

**Archivo Municipal  
de  
VALVERDE DE LLERENA**

*Código de referencia* : ES.06110.AMUVLL/1.1.01//19.5

*Título* : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

*Fecha(s)* : 1916 / 1920

*Nivel de descripción* : Unidad documental simple

*Volumen y soporte de la unidad de descripción* : 50 hojas [sic]

*Nombre del Productor* : Ayuntamiento de Valverde de Llerena

Provincia de \_\_\_\_\_

Partido de Lerema

Término municipal de Valverde de Lerema

AÑO 1916.

# LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS

— POR —

el Ayuntamiento

Este libro, comprensivo de cinuenta folios y destinado á consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayunt. ha sido reintegrado conforme á la vigente ley del Timbre con \_\_\_\_\_ pliego de papel de pagos al Estado, clase \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ importante \_\_\_\_\_

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

á \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de mil novecientos \_\_\_\_\_

El \_\_\_\_\_

# Diligencia de Apertura

Este libro, compuesto de cincuenta hojas, foliadas y selladas con el de esta Alcaldía, y rubricadas por su Presidente, está destinado á contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes á Asuntos generales, comenzando con la de este día.

Y para que conste, extendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Valencia de Heredia á diez y seis de Agosto de mil novecientos ochogochis.

V.º B.º



El

Alcalde  
Juan Gómez

Manuel Otero



sesion ordinaria del dia diez y nueve de Agosto de mil novecientos diez y seis  
Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco  
Ezquer Calero y con asistencia de los tres regidores al mar-  
gen fue leida y aprobada el acta de la anterior.

- Seser concurrido
- Sr. Presidente
- 1º Dn.º Corcoba
- 2º Dn.º Merquer
- 3º Dn.º Garcia
- 4º Dn.º Delgado
- 5º Dn.º Duran
- 6º Dn.º Luque

Dada cuenta de los expedientes oficiales se acordó su cumplimiento  
en cuantas disposiciones afectan a esta Corporacion.  
El Sr. Presidente expuso que con arreglo a las condiciones del  
impuesto municipal corresponde en esta sesion como primer  
ra de Agosto el sorteo de las dos obligaciones que corresponde  
amortizar y verificado que fue con las formalidades de  
ley correspondio ser amortizadas las señaladas con los  
numeros cinco y seis.

Segundamente se acordó que se formalisen con cargo a  
impuestos unato pesetas noventa y siete centimos pagados a  
la diputacion provincial por demora en el pago de contingente  
y pagar con cargo al mismo capitulo dos pesetas a 'Jose'  
Ant.º Calero por un jornal en arreglar una pared del cementerio.

Segundamente se acordó incluir en el padron de Beneficencia  
para facilitar el medicamento gratuito a 'Francisco'  
Cobana Duran.

Se aprobó la distribucion de fondos por el presente mes y  
se levantó la sesion.

Javier
Corcoba
Duran
Merquer  
Garcia
Delgado
Luque  
Munilla  
Sri

Sesion ordinaria del dia veinte y seis de Agosto de mil novecientos diez y seis.

No se celebró por falta de asistencia de suficiente numero de Concejales

El Alcalde
El Sr. ...  
Francisco Javier
Munilla

Señal ordinaria del día dos de Septiembre de mil novecientos diez y seis.

Reunida a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Gomez Colero, y con asistencia de los Sres. expresados al margen fue leído y aprobado el acta de la anterior.

Sres. Concejales  
Sr. Presidente  
D. Ant. Cerrato  
" J.º Marquez  
" Julio Duran  
" Calisto Garcia  
" Mateo Delgado  
" Ant. Lopez

Dada cuenta de los Boletines oficiales se acordó su cumplimiento en cuantas disposiciones afecten a esta Corporación.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comisión de su seno nombrada al efecto para el ejercicio de 1917 y estimandole conforme y arreglado a las necesidades de esta población a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad acuerda que se fije al público por quince días segun ordena la ley municipal y trascorrido con diligencia que lo acredite se someterá a la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal.

Seguidamente se acordó hacer por administración la obra del patio delante del local de la escuela de niñas encargando de la misma a Don Garcia Otero.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes y se levantó la sesión.

<u>Gomez</u>	<u>Cerrato</u>	<u>Duran</u>
<u>Marquez</u>	<u>Garcia</u>	<u>Delgado</u>
<u>Lopez</u>		<u>Marquez</u>
		<u>Otero</u>

Señal ord. del día nueve de Sept. de mil novecientos diez y seis  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente numero de Sres. Concejales.

El Alcalde  
Francisco Gomez  
El Sec.º  
Marquez Otero

Señor ordinaria del día 16 de Septiembre de 1916 novecientos  
diez y seis

No se celebró por falta de asistencia de sufi-  
ciente número de Tres Concejales

El Alcalde  
Francisco Jover

El Secretario  
Manuel de

Señor ordinaria del día 23 de Septiembre de novecientos diez y seis

No se celebró por falta de asistencia de suficiente número  
de Tres Concejales

El Alcalde  
Francisco Jover

El Secretario  
Manuel de

Señor ordinaria del día treinta de Septiembre de novecientos diez y seis

No se celebró por falta de asistencia de suficiente  
número de Tres Concejales

El Alcalde  
Francisco Jover

El Secretario  
Manuel de

Señor ordinaria del día siete de Octubre de novecientos diez y seis

Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde

Por comparecer D. Francisco Jover Cabero y con asistencia de los Tres expresados

Por presidente al margen suscribe y aprueba el acta de la anterior.

1.º Juan Lucena Dada cuenta de los Boletines Oficiales se acordó su cumplimiento

2.º José Gascón en cuantas disposiciones afecten a esta corporación

3.º Pedro Gualanca Seguidamente se dió lectura al extracto de los acuerdos tomados

en Julio durante por el Ayuntamiento en el trimestre anterior, y el Ayuntamiento por

parte sigue unanimidad acuerdo aprobarlos.

Dada cuenta de que en el plazo de exposición al público del padrón  
de habitantes formado en diciembre del año anterior no se ha presentado

reclamacion alguna, el Ayunt.<sup>o</sup> acordó prestarle en aproba-  
cion.

Se acordó la distribucion de fondos para el presente mes y se  
levantó la sesion

<u>Juanes</u>	<u>Cuenda</u>	<u>Juanes</u>	<u>Macluca</u>
		<u>Escobar</u>	<u>Juana</u>
		<u>Mamuel de</u>	

Sesion ordinaria del dia cinco de Octubre de mil novecientos diez y  
seis no se celebró por falta de asistencia de suficiente nú-  
mero de tres Concejales.

El Alcalde  
Juanes

El Secret.  
Mamuel de

Sesion ordinaria del dia veinte y uno de Octubre de mil novecientos diez y seis.  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente nú-  
mero de tres Concejales.

El Alcalde  
Juanes

El Secret.  
Mamuel de

Sesion ord.<sup>a</sup> del dia veinte y ocho de Octubre de mil novecientos diez y seis.  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente  
numero de tres Concejales.

El Alcalde  
Juanes

El Secret.  
Mamuel de

Sesion ord.<sup>a</sup> del dia cuatro de Noviembre de mil novecientos diez y seis.  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente nú-  
mero de tres Concejales.

El Alcalde  
Juanes

El Secret.  
Mamuel de

Sesion ordinaria del dia once de Noviembre de mil novecientos diez y seis.  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente nú-  
mero de tres Concejales.



mero de Tres Concejales  
El Alcalde  
Franc<sup>o</sup> Jover

El Secret.  
Manuel Oca

Señora ordinaria del día diez y siete de Nov<sup>o</sup> de mil novecientos dos y seis  
no se celebró por falta de asistencia de suficiente número de  
Tres Concejales

El Alcalde  
Franc<sup>o</sup> Jover

El Secret.  
Manuel Oca

Señora ordinaria del día veinte y cinco de Nov<sup>o</sup> de mil novecientos dos y seis

El día veinte y cinco de Nov<sup>o</sup> de mil novecientos dos y seis  
se celebró a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.  
Franc<sup>o</sup> Jover Galus y con asistencia de los tres representados  
al margen fue leída y aprobada el acta de la anterior  
dada cuenta de los Decretos oficiales se acordó su  
cumplimiento en cuanto a las posiciones estatua  
a la Corporacion,

- Los Concejales
- Sr. Presidente
- Juan Cuenda
- Franc<sup>o</sup> Marquer
- Pedro Maclureca
- Natias Delgado
- Ant<sup>o</sup> Luque

El Sr. presidente expuso de que en vista de no existir Ins-  
pector de Carnes convenia que el servicio de inspeccion de la de Cerdo  
siguiera a cargo del mismo titular abonandole a razon de  
cinco mil por cada año que consumiera y siendo este el  
importe del arbitrio establecido sobre sacrificio de reses se  
aplicara dichos arbitrios al pago de citados honorarios.

Seguidamente se acordó dar de baja en el padron de pater-  
cos para el año actual a Rafael Sanchez Valencia por todo  
el año y a Juan M<sup>o</sup> Fernandez Guerrero por el 2<sup>o</sup> de  
enero.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente  
año y se levantó la sesion

Jover Marquer Maclureca Delgado

Cuenda Luque  
Manuel Oca  
Sic



3  
Sesión ordinaria del día dos de Diciembre de mil novecientos dieciséis

No se celebra por falta de asistencia de suficiente número de Sres. Concejales.

El Alcalde  
Juan Gómez

El Sec. de  
Mammel

Sesión ord. del día nueve de Dce. de mil novecientos dieciséis

No se celebra por falta de asistencia de suficiente número de Sres. Concejales.

El Alcalde  
Juan Gómez

El Sec. de  
Mammel

Sesión ordinaria del día diez seis de Diciembre de mil novecientos dieciséis celebrada en segunda convocatoria el día y fecha del mismo.

Habiendo a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Gómez Calero con asistencia de los Sres. expresados al margen, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Sres. Concejales

Sr. Presidente

D. J. M. Merque

J. B. Colas

Pedro Machuca

Julio Duran

Auto. Luque

Dada cuenta de los Boletines oficiales se acordó su cumplimiento en cuanto a las ordenes que afectan a esta Corporacion.

Como el Secretario de orden del Sr. Presidente se dió lectura al proyecto de contrato entre este Ayuntamiento y el Instituto microbiológico regional para dos servicios a que este está destinado, resultando de gran conveniencia los citados servicios el Ayuntamiento acordó aceptarlos y que el importe que tiene que pagar de ciento cincuenta pesetas se incluya en el próximo presupuesto que se forme.

Seguidamente se procedió a la formación del padrón de pobres para disfrutar de asistencia médica gratuita incluyendo en él a ciento dos individuos dejándolo autorizado separadamente.

El Sr. Presidente expuso que ordenado por la R. O. de 7 del actual la intervención de la Junta Local de Subsistencia en la formación del inventario y artículos de primera necesidad y no expresándose ni en la ley ni en el Reglamento la forma de hacer su nombramiento y constitución era de parecer que se hiciera por esta corporación el citado nombramiento acordándose así y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 41 del reglamento se acordó designar vocales para dicha Junta a los cinco mayores contribuyentes que son, Don Manuel Bernato López, Don Manuel Comen Sahor, Don Antonio Chaves Simones, Don José Comen Calero, Don Juan Chonsalve Monteno y a los cinco individuos de la clase trabajadora Don Bartolomé Equiliche Castilla, Don Julián González Vera, Don José Gallardo Cuervo, Don Ignacio Rivas Malaya y Don Enrique Comen Calinera.

Seguidamente se dio cuenta de las cuentas de recaudación voluntaria del arbitrio sobre venta de bebidas de los años 1913-1914 y 1915 resultando de las mismas que tienen de cargos trescientas noventa y seis, cuatrocientas veintitres y cuatrocientas cuarenta y una pesetas respectivamente y las datas de iguales cantidades estando tanto uno como otros debidamente justificados el Ayuntamiento acordó aprobar su aprobación.

Seguidamente se acordó pagar con cargo al presupuesto municipal treinta y cinco pesetas por la suscripción del Secretario a la Administración Española.

Dada cuenta del expediente de arrendamiento

de pesas y medidas para el año actual y resul-  
tando que durante el plazo de diez días no  
se ha presentado reclamación alguna con-  
tra la subasta adjudicada personalmente  
a favor de José Cuenda García en la can-  
tidad de dos mil cincuenta y una pesetas  
se acordó adjudicarsela definitivamente que  
se le requiera para que en el plazo de diez días  
presente la fianza definitiva.

Se aprobó la distribución de fondos para  
el presente mes y se levantó la sesión.

James Nariguer Duran Jefe

Manuel Escobar

### Sesión ordinaria del veintitres de Diciembre del 1916.

No se celebró por falta de asistencia de  
suficiente número de Sres. Concejales.

El Alcalde

El Sec.º

Juan J. James

Manuel Escobar

### Nota de sesión extraordinaria.

En Valverde de Herena a veintisiete de  
Diciembre de mil novecientos dieciséis, se  
reunieron en las Casas Consistoriales previa  
expresal convocatoria los Sres. Concejales cu-  
por nombres se expresan al margen, con  
objeto de tratar de Subsistencia, y en primer  
termino de la tasación del pan.

El Sr. presidente don Francisco  
Gomez Calero declaró abierta la sesión a  
las veinte, hora señalada y dió cuenta



del expediente instruido para la tasación del pan, y resultando que con fecha veinte del actual se requirió a los panaderos para que informaran a la Alcaldía conforme a lo dispuesto en el art.º 2º del Reglamento para la ejecución de la ley de Subsistencias sin que durante el plazo transcurredo haya informado más que la sociedad "La Eléctrica Boulangería", que manifiesta que el rendimiento de los cien kilos de harina es de ciento treinta y siete panes de novecientos veinte gramos, y que el coste de la coción es de cuatro céntimos por pieza de pan de dicho peso así como el precio de harina en la actualidad es de cuarenta y siete pesetas los cien kilos, por lo cual resulta que los ciento treinta y siete panes que estos dan les corresponde más de treinta y cuatro céntimos y cuatro de costo treinta y ocho.

Considerando que el precio a que se esta vendiendo el pan en la actualidad, oscila entre treinta y cinco y treinta y siete céntimos y medio, y que de hacer la tasación con arreglo a los datos antes expresados, esta habría de ser superior al precio existente en la actualidad, el Ayuntamiento acuerda informar, que no debe hacerse por la Alcaldía la tasación del precio del pan mientras este no exceda de los treinta y ocho céntimos.

Así se acuerda ordenando la presente que firmen los Sres. concurrentes de

que certifico -

Gomez Suran Machuca Jaque

Marquez

Delgado

Manuel

Sesion ordinaria del dia 30 de Diciembre del 1916.

No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de Sen Concejales.

El Alcalde

El Secret.

Juan Gomez

Manuel

Sesion extraordinaria del dia 1.º de Enero de 1917.

Abierta a las once bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Gomez Calero con asistencia

Los concurrentes de los Sen expresados al margen fue leida y aprobada por el Presidente el acta de la anterior, siendo el objeto de esta segun D. J.º Marquez se expresó en la convocatoria, formar la lista de Pedro Machuca de electores de compromisarios para la eleccion de Senadores.

1.º Mateo Delgado de Serradores.  
2.º Julio Duran  
3.º Ant. Jaque  
Dada lectura por mi el Secretario de las disposiciones referentes al acto y con vista de los datos necesarios se dejó formada y autorizada la lista de electores de compromisarios para Senadores, acordandose se esponga al publico por el plazo de veinte dias publicando un ejemplar de ella en el Boletín oficial de la provincia, para que en dicho plazo puedan hacer reclamaciones las que se consideren agraviadas.

Se levanto la sesion.

Gomez

Suran

Machuca

Marquez

Delgado

Jaque

Manuel

Sesión ordinaria del día seis de Enero de 1914.

no se celebró por falta de asistencia de suficiente número de Sres. Concejales

El Alcalde

Fran<sup>co</sup> Jansen

El Secret<sup>o</sup>

Manuel Otero

Sesión ordinaria del día 13 de Enero de 1914.

no se celebró por falta de asistencia de suficiente número de Sres. Concejales.

El Alcalde

Fran<sup>co</sup> Jansen

El Secret<sup>o</sup>

Manuel Otero

Sesión ordinaria del día 20 de Enero de 1914.

no se celebró por falta de asistencia de suficiente número de Sres. Concejales.

El Alcalde

Fran<sup>co</sup> Jansen

El Secret<sup>o</sup>

Manuel Otero

Sesión ordinaria del día 27 de Enero de 1914. celebrada en 2.<sup>a</sup> convocatoria el 29 del mismo.

Se abrió a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Comen Calero y con asistencia de los Sres. expresados al margen fue leída y aprobada el acta de la anterior sesión.

Sr. Concejales  
Sr. Presidente  
Sr. Secretario  
Sr. Fiscal  
Sr. Procurador

Sr. D. Mateo delgado

Dada cuenta de los Boletines oficiales se acordó su cumplimiento en cuanto disposiciones afectan a esta corporación.

Se dió cuenta de las cuentas de recau-

1107  
1108  
1109  
1110  
1111  
1112  
1113  
1114  
1115  
1116  
1117  
1118  
1119  
1120  
1121  
1122  
1123  
1124  
1125  
1126  
1127  
1128  
1129  
1130  
1131  
1132  
1133  
1134  
1135  
1136  
1137  
1138  
1139  
1140  
1141  
1142  
1143  
1144  
1145  
1146  
1147  
1148  
1149  
1150  
1151  
1152  
1153  
1154  
1155  
1156  
1157  
1158  
1159  
1160  
1161  
1162  
1163  
1164  
1165  
1166  
1167  
1168  
1169  
1170  
1171  
1172  
1173  
1174  
1175  
1176  
1177  
1178  
1179  
1180  
1181  
1182  
1183  
1184  
1185  
1186  
1187  
1188  
1189  
1190  
1191  
1192  
1193  
1194  
1195  
1196  
1197  
1198  
1199  
1200

dación del arbitrio sobre cañes de mil novecientos trece que tiene un cargo de dos mil veintidos pesetas setenta y dos centimos y una data de cuatrocientas cuarenta y tres pesetas veintiocho centimos entregadas en valores al agente ejecutivo, cuarenta y siete, treinta y ocho centimos de premio de cobranza y mil quinientas treinta y dos pesetas con seis centimos ingresadas en depositaria que componen un total igual al cargo por el cual el Ayuntamiento acordó prestar su aprobación.

Seguidamente se dió cuenta de las cuentas de recaudación de los repartimientos sustitutivo de Consumo y del deficit de los presupuestos de los años 1914 y 1915, resultando que tienen un cargo de trece mil cuatrocientas setenta y cinco pesetas sesenta centimos y setecientos mil doscientas ochenta y dos pesetas sesenta centimos respectivamente y las datas de iguales cantidades, hallandose debidamente justificadas el Ayuntamiento acordó aprobarlas.

Seguidamente se dió lectura a la lista de los individuos con derecho a medicamentos gratuitos para el año actual compuesta de cincuenta pobres y el Ayuntamiento acordó aprobarla.

Tambien se acordó las formalizaciones hechas con cargo a imprevisos de los siguientes pagos:  
A Don Jose M. González por sus honorarios y gastos de giro en la cobranza y remisión a Badajoz de los intereses de obligaciones del f. C. del segundo semestre del año anterior, veintisiete pesetas ochenta y ocho centimos.



A Don José Martina por dietas devengadas en expediente seguido contra el Ayunt.<sup>o</sup> por débitos del primer trimestre de Consumos, veinticuatro pesetas cincuenta centimos.

A Valentín Cerna por alojar y asistir a la Sala Civil durante el año anterior sesenta y cinco pesetas.

A la Signatario Provincial por demora del pago de contingente, diez y nueve pesetas veintitres centimos.

A Francisco Colmenero, gratificación para ir a curar a su hija a Badajoz, veinticinco pesetas.

A Don José Monroy, por dietas en dos expedientes seguidos contra el Ayunt.<sup>o</sup> por débitos de Contingente provincial del año 1916, ochenta y cinco pesetas.

A Don Manuel Duerria por idem idem de consumos del año anterior, sesenta y ocho pesetas.

Al fiel contraste por aferencia de las pesas y medidas del Ayunt.<sup>o</sup> del año anterior, once pesetas.

Al Fiel de bitación por porte en la remisión de metales a Badajoz, tres pesetas veinticinco cent.<sup>o</sup>

Seguidamente se dio cuenta de una comunicación del Alcalde de Huelva, citando para la discusión y aprobación del presupuesto Carcelario para el año actual, a un representante del Ayunt.<sup>o</sup> este acordó designar para dicho objeto a Don Manuel Otero Lomena, al que se abonaría para gastos de viage con cargo a imprevistos siete pesetas.

Seguidamente se acordó elevar el precio de los permisos para pescar en la charca. Están que a cuatro pesetas, autorizando al Sr. Presidente para que formule un reglamento para la Admon. de dicha pesca, que será sometido a la



aprobacion del Ayuntamiento.

Se dio cuenta del extracto de las sesiones celebradas por el Ayunt<sup>o</sup> en el trimestre anterior, siendo aprobado.

El Sr. Presidente dio cuenta de que con fecha primero de Abril del año anterior fue designado inspector municipal de higiene y sanidad pecuaria don Jeronimo Lozano y Serna a quien se notifico su nombramiento sin que hasta la fecha se halla presentado a tomar posesion, entendiendose por tanto que renuncia a dicho cargo, y como por el Sr. Gobernador Civil se comunica a este Ayunt<sup>o</sup> con la imposicion de una multa si no se cubre la vacante de dicho cargo y en este pueblo no hay veterinario con aptitud para desempeñarlo propone se designe para el mismo a don Miguel Rincon Vera que ejerce dicha profesion en el inmediato pueblo de Beulanga, haciendo este nombramiento con el cargo de interino y con los honorarios que establece el art<sup>o</sup> 305 del Reglamento de 4 de Junio de 1915. El Ayuntamiento asi lo acordó por unanimidad.

Seguidamente se acordó dejar formado y autorizado el padrón de patentes sobre venta de bebidas alcohólicas y gaseosas con nueve individuos cuyas cuotas importan trescientos quince pesetas.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que con arreglo a los art<sup>os</sup> 66 y siguientes de la ley municipal era necesario proceder a las operaciones preliminares para la designacion de vocales asociados de la Junta municipal para el presente año y procede la distribucion de

contribuyentes en Secciones.

El Ayuntamiento considerando que los vecinos contribuyentes de este término no pueden dividirse por conceptos contributivos, por unanimidad se acordó en votación nominal que la distribución de contribuyentes en Secciones permanezca como en años anteriores haciéndola por calles en tres Secciones de la manera siguiente:

Sección primera. La constituyen los contribuyentes de las calles, Cristo, Surra, Llano, Catorrillo Calleja y Cañada.

Sección segunda. La formarán los de las calles Llano-Cabezas, Fuente, Guaditoca, Castillo, Curro, Nueva Alvarilla y Hospital.

Sección tercera. Los de las calles Concejo, Carnecería, Pilar, Real Calvario, Pizama, Rehoya y Despoblado.

También se acordó por el Ayuntamiento, unánimemente que de conformidad con lo dispuesto en el art. 64 de la vigente ley municipal se publique este acuerdo por ocho días para que durante dicho plazo queden resueltos los interesados, y que se forme la lista de vecinos contribuyentes.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes y se levantó la sesión

García Márquez

Delgado

Escolero

Manuel de

Sesión ord.<sup>a</sup> del día tres de febrero de mil novecientos diez y siete  
 No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de señores Concejales.

El Alcalde  
 Juan de Jesús

el Secret.<sup>o</sup>

Manuel de

11  
Sesión ordinaria del día diez de febrero de mil novecientos diez y siete  
no se celebró por falta de asistencia de suficiente  
número de Sres. Concejales.

El Alcalde El Sec.™  
Francisco Jarama Manuel Ota

Sesión ordinaria del día diez y siete de febrero de mil novecientos diez y siete  
no se celebró por falta de asistencia de suficien-  
te número de Sres. Concejales.

El Alcalde El Sec.™  
Francisco Jarama Manuel Ota

Sesión ordinaria del día veinte y cuatro de febrero de mil novecientos diez y siete  
Reunida a las veinte bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
Don Francisco Jarama Calero y con asistencia de los Sres. es-  
presados al margen, fue leída y aprobada el acta de  
la anterior.

Sres. Concejales

Sr. Presidente

D.º Juan Escobar

" Geo. Márquez

" Pedro Machado

" Julio Durán

" Ant.º Luque

Dada cuenta de los boletines oficiales se acordó  
su cumplimiento en cuanto a disposiciones ape-  
tan a esta corporación.

Examinados los repartimientos del déficit del  
presupuesto y substitutivo de Consumos y hallan-  
dolos conformes y acomodados a las leyes mu-  
nicipal y constitutiva del impuesto de Consumos  
de fecha doce de Junio de mil novecientos once  
y a las demás disposiciones aclaratorias y cum-  
plimentarias, acuerda el Ayuntamiento que se expon-  
gan al público por ocho días comunicándose  
por Secretaría las operaciones a todo interesado  
que lo solicite y admitiéndose las reclamaciones  
que se produzcan en la inteligencia de que  
transcurrido dicho término se terminará la cor-  
poración para resolver dichas reclamaciones  
sin que puedan ser aidas las que despues se  
presenten o las que no se acomoden a los terminos



presentes en la regla 7.<sup>a</sup> art. 10.<sup>o</sup> de la ley municipal.

Seguidamente se acordó conceder al Secretario de este Ayuntamiento Don Manuel Otero un mes de licencia para que atienda a reponer su quebrantada salud, quedando en cargo del despacho de la Secretaría el auxiliar de la misma Don Juan Guzmán Guenda, la licencia empezará a contarse desde la fecha en que empiece a disfrutarla.

Seguidamente se acordó dar de baja en el padrón de patentes para venta de bebidas alcohólicas desde primero de Enero de este año a Rosario Fernandez Méndez y Juan Guzmán Guenda.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes y se levantó la sesión.

Guerra Escobar Machuca Jaque  
Duran Marqués

Sesión ordinaria del día tres de Marzo de mil novecientos diecisiete.

No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de Sres. Concejales.

El Alcalde

El Secretario

Juan Guzmán

Manuel Otero

Acta de sesión extraordinaria.

En Valverde de Herrera a cinco de Marzo de mil novecientos diecisiete, se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. Concejales que al ningún se expresan en la previa especial convocatoria con la debida anticipa-

Los Concurrer  
Los Paucideute

cion con objeto de proceder al sorteo para la designacion de los individuos que han de formar parte durante el año actual, de la Junta municipal como asociados.

D. Juan Escobar  
" Juan Marquez  
" Pedro Machuca  
" Julio Duran  
" Ant. Sique

Por el Sr. Presidente don Francisco Gomez Calero se declaro abierta la sesion y de su orden yo el secretario di lectura a los articulos de la ley referentes al acto y seguidamente y conforme a las formalidades de la ley se verifico el sorteo, resultando elegidos los Sres. siguientes.

Seccion primera

Don Miguel Calero Gomez  
" Saturnino Marquez Minder  
" Rafael Gonzalez Valencia

Seccion segunda

" Juan Gomez Garcia  
" Emilio Vera Gallardo  
" Claudio Otero de la Vera  
" Estanislao Calero Gallardo

Seccion tercera

" Felipe Caro Cerrato  
" Jose Rieco Sinterवास  
" Victoriano Vera Gallardo

En este estado se dio por terminado el acto levantandose la sesion y extendiendo la presente acta que firman los Sres. concurrentes de que certifico

Juan Escobar  
Juan Marquez  
Machuca Sique  
Marquez  
Miguel Otero

Acta de sesion extraordinaria

En Valverde de Llerena a ocho de Marzo de mil novecientos diez y siete, se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. Concejales que al margen se expresan previa expedición convocatoria, con objeto de resolver las reclamaciones presentadas a los repartimientos sustitutivo del impuesto de Consumos y del deficit del presupuesto para el año actual.

- 1. Tres Concejales
- 2. Sr. Juan B. Calder
- 3. Sr. Juan Marquez
- 4. Sr. Pedro Machuca
- 5. Sr. Julio Duran
- 6. Sr. Antonio Inguera
- 7. Sr. Don Presidente

Siendo las veinte se declaró abierta la sesion por el Sr. Alcalde Presidente don Francisco Gomez Calero y seguidamente se dió cuenta de las dos reclamaciones presentadas por dona Amalia y Olisa Delgado y don Severiano Machuca, y tomando en consideracion las razones que en las mismas se exponen, el Ayuntamiento por unanimidad acordó, bajar a los primeros cinco pesetas de su cuota y quince pesetas al segundo.

No habiendo ningun otro asunto que resolver se levantó la sesion, entendiéndose la presente acta que firman los señores concejales de qui certifico.

<u>Gomez</u>	<u>Escolasa</u>	<u>Machuca</u>
<u>Duran</u>	<u>Inguera</u>	
<u>Marquez</u>		
		<u>Manuel...</u>

Sesion ordinaria del dia diez de Marzo de mil novecientos diez y siete. No se celebró por falta de asistencia de suficiente numero de Sres. Concejales

<u>El Alcalde</u>	<u>El Sec. de</u>
<u>Juan Gomez</u>	<u>Manuel...</u>

Señal ordinaria del día diez y siete de Marzo de mil novecientos diez y siete.  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de tres Concejales.

El Alcalde  
Francisco Jover

El Secret.  
Manuel Ote

Señal ordinaria del día veintijueves de Marzo de mil novecientos diez y siete.  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de tres Concejales.

El Alcalde

El Secret.  
Manuel Ote

Señal ordinaria del día treinta y uno de Marzo de mil novecientos diez y siete.  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de tres Concejales.

El Alcalde  
Francisco Jover

El Secret.  
Manuel Ote

Señal ord.<sup>a</sup> del día siete de Abril de mil novecientos diez y siete.  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de tres Concejales.

El Alcalde  
Francisco Jover

El Secret.  
Manuel Ote

Señal ord.<sup>a</sup> del día catorce de Abril de mil novecientos diez y siete.  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de tres Concejales.

El Alcalde  
Francisco Jover

El Secret.  
Manuel Ote

Señal ordinaria del día veintinueve de Abril de mil novecientos diez y siete celebrada en segunda convocatoria el veintijueves del mismo mes.

Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde de D.<sup>o</sup> Francisco Jover Cabero, y con asistencia de los tres expresados el margen fue leída y aprobada



el acto de la anterior.

Dada cuenta de los Decretos, especiales, se acordó en cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a esta Corporación.

Después de haberse leído la cuenta de recaudación voluntaria del año anterior de 1916 y resultando con un cargo de tres mil seiscientos cincuenta y seis pesetas, cuarenta y ocho centavos y una data de igual cantidad, citando debidamente justificada el Ayuntamiento, acordó prestar su aprobación a la citada cuenta de repartimientos substitutivos de consumos y del déficit del presupuesto.

Seguidamente se dio cuenta de la de recaudación voluntaria sobre venta de bebidas delictivas de año de 1916 y resultando con un cargo de trescientas treinta y tres pesetas y una data de igual cantidad hallándose debidamente justificada el Ayuntamiento, acordó prestar su aprobación.

Inmediatamente se dio cuenta de la propuesta de transferencia de créditos del presupuesto presentada, por la respectiva Comisión del Ayuntamiento, consistente en transferir al capítulo 4.º art.º 4.º, gastos de edificios escolares, una setenta y cinco pesetas para atender a los gastos de construcción de locales de escuelas, procedentes, doscientos setenta y cinco pesetas del capítulo 1.º art.º 4.º, 100 del 3.º 4.º, 250 del 6.º 2.º, 250 del 6.º 7.º y 200 del 9.º 8.º, y el Ayuntamiento, reconociendo la necesidad de dicha transferencia acordó aprobar en su totalidad la propuesta y que se exponga al público por quince días para que los vecinos puedan presentar sus observaciones, resolviéndose de acuerdo a la aprobación definitiva de la Junta Municipal.

Acto seguido se dio cuenta de una circular de disposición de la renovación de la fuente pericial y correspondiendo a este Ayuntamiento según la misma dispone la total renovación de dicha fuente y por tanto el cumplimiento.



de la unificación de los mismos el Ayuntamiento acordó designar los suyos siguientes.

	Para puntos.	Para suplentes
Voceros.	Dr. Estanislao Calvo Gallardo.	Dr. José Luis Sauterros
	" Felipe Caro Carrato.	" Victoriano Van Sallanda.
	" Paulino Heris Poma.	
Secretarios	" Pablo Delgado Linares	
	" David Ferrer	

También se acordó autorizar al Sr. Presidente para que haga la propuesta en forma para los cinco vocales y tres suplentes que corresponde nombrar a la Delegación de Chamunda.

Seguidamente se dispuso emitir de una circular del Comité Ejecutivo del monumento al Sr. Mohrner invitándolo al Ayuntamiento a contribuir con una cantidad para el mismo y el Ayuntamiento acordó hacerlo con cinco pesetas las que se abonarán con cargo a suplicios así como los gastos de fero.

También se acordó formalizar con cargo al suplicio los siguientes pagos:

Al Aquilino y que hejado quinque pesetas a cada uno por ayudar al medro en la vacunación de pobres.

Al Tesoro setenta pesetas que han cobrado de mas por el cupo de Comunes de 1906. acordando a la vez se reclame su devolución.

Al jefe de estación por facturación de metales a Badajoz

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes y se levantó la sesión

Gómez Mangrove.

Suoras

Machuca

Mamulota

Sesion ordinaria del dia 26 de Abril del 1914.

No se celebró por falta de asistencia de suficiente numero de señores Concejales.

El Alcalde

El Secret<sup>o</sup>.

Francisco J. Santos

Manuel M.

Sesion ordinaria del dia 5 de Mayo del 1914.

No se celebró por falta de asistencia de suficiente numero de señores Concejales.

El Alcalde

El Secret<sup>o</sup>.

Francisco J. Santos

Manuel M.

Sesion del dia 12 de Mayo del 1914.

No se celebró por falta de asistencia de suficiente numero de señores Concejales.

El Alcalde

El Secret<sup>o</sup>.

Francisco J. Santos

Manuel M.

Sesion ordinaria del dia 19 de Mayo del 1914.

No se celebró por falta de asistencia de suficiente numero de señores Concejales.

El Alcalde

El Secret<sup>o</sup>.

Francisco J. Santos

Manuel M.

Sesion ordinaria del dia 26 de Mayo del 1914, celebrada en segunda convocatoria el 26 del mismo.

Habiendo a las veintiseis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Coma Calero y con asistencia de los señores expresados al margen fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta de los Boletines Oficiales se  
acordo su cumplimiento y en tanto las dispo-  
siciones afectan a esta corporacion.

Don Concepcion  
Don President  
Don Antº Carrato  
Don Juan Cuervo  
Don J.º Escobar  
Don J.º Marquez  
Don Julio Duran  
Don Antº Luque

Seguidamente se dio cuenta de las  
contestaciones dadas al cuestionario de  
la subsecretaria de Hacienda unido al  
expediente de liquidacion de debitos y  
creditos del Ayuntº con el Estado y el Ayuntº  
acordó aprobarlas.

Tambien se dio cuenta haber diri-  
jido al Ministerio de Hacienda una instan-  
cia suscrita por el Don Presidente pidiendo:

- 1º La renuncia total del Estado a favor de este  
Ayuntº de lo que a aquel totalmente percibe  
por el concepto de Cupo de Consumos.
- 2º Que se de efectividad inmediata al Dec. de 3  
de Marzo de 1917 en lo que se refiere al artº 4º,  
que declara la vigencia de la ley de 12 de Junio  
de 1911 por la que se estatuyen ingresos a  
favor de los municipios no percibidos por  
estos hasta la fecha.

El Ayuntº acordó prestarle su apro-  
bacion a estas peticiones.

Seguidamente se acordó pagar con  
cargo al Cap.º 9º artº 14 dos pesetas y treinta cen-  
tinos por contribucion territorial y apremios  
que adeuda hasta el año actual inclusive la  
Casa Calle Cañada n.º 16 propiedad del Ayuntº,  
y que figura a nombre de Antonia Martin  
Oberoidis.

Tambien se acordó pagar con cargo  
a imprevistos o sea aprobar los pagos siguientes:  
A Don Jose Martin diez y seis pesetas e cincuenta  
centimos por apremios devengados en expediente  
segundo contra el Ayuntº por debitos de Consumos



del cuarto trimestre del año anterior.

A Francisco Calmena veinte pesetas en concepto de Socorro para ir a curar a su hija a Sevilla.

Al Jefe de Estacion dos pesetas cincuenta y cinco centimos por portes en el envio a Badajoz de 855 pto para pagar el contingente provincial y moratoria del 2.º trimestre.

Al depositario cuatro pesetas sesenta centimos que tiene suplidas, 2,10 por envio a Badajoz de 50 pto y 2,50 pagadas a don Jose Maria Gonzalez por sus honorarios en el pago de el 0,15 pto de derechos reales sobre personas juridicas correspondientes al capital de las obligaciones de ferrocarriles.

Se aprobo la distribucion de fondos para el presente mes y se levanta la sesion.

Javier Carrato Enrique Cuanda

Lorenz Marquez Escobedo

Marcos

Sesion ordinaria del dia dos de junio de mil novecientos dieci y siete  
no se celebró por falta de asistencia de suficiente numero de tres Concejales.

El Alcalde  
Francisco Javier

El Secet.  
Manuel

Sesion ord. del dia nueve de junio de mil novecientos dieci y siete  
no se celebró por falta de asistencia de suficiente numero de tres Concejales.

El Alcalde  
Francisco Javier

El Secet.  
Manuel

81  
Sesión ordinaria del día diez y seis de junio de mil novecientos dieciséis  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente  
numero de Sres Concejales.

El Alcalde El Secret.  
Francisco J. J. J. Manuel O.

Sesión ord.<sup>a</sup> del día veinte y tres de junio de mil novecientos dieciséis  
Hasta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
y con asistencia de los Sres. representados al margen fue leído  
y aprobada el acta de la anterior.

Sus Concejales  
Sr. Presidente  
Sr. Sr. Cerrato  
" Julio Durán  
" Ant. Luque.

Dada cuenta de los Relevores oficiales se acordó su  
cumplimiento en cuanto a disposiciones afeutas a esta Cor-  
poración municipal.

Segundamente se dió cuenta de los Expedientes de  
transmisión de dominios de rústica y pecuaria que  
han de servir de base para la formación del opor-  
te de 1918, propuestos por la Junta municipal y el  
Ayunt. acordó prestarle su aprobación.

Dada cuenta del extracto de las sesiones cele-  
bradas en el trimestre anterior al Ayunt. acor-  
dó aprobarlos.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente  
mes y se levantó la sesión

J. J. J.  
Durán Luque Cerrato  
Manuel O.

Sesión ord.<sup>a</sup> del día treinta de junio de mil novecientos dieciséis  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente  
numero de Sres Concejales.

El Alcalde El Secret.  
Francisco J. J. J. Manuel O.



Señon ordinari del dia siete de Julio de mil novecientos diez y siete  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente nu-  
mero de tres Concejales.

El Alcalde  
Francisco Sanchez

El Secre.  
Manuel de

Señon ord. del dia catorce de Julio de mil novecientos diez y siete  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente  
numero de tres Concejales.

El Alcalde  
Francisco Sanchez

El Secre.  
Manuel de

Señon ord. del dia veinte y cinco de Julio de mil novecientos diez y siete  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente nu-  
mero de tres Concejales.

El Alcalde  
Francisco Sanchez

El Secre.  
Manuel de

Señon ordinari el dia veinte y ocho de Julio de mil novecientos diez y siete  
celebrada en segunda convocatoria el temita del mismo.

Abierta a las veinte bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde D. Francisco Sanchez Calvo y con asistencia  
de los tres regidores al margen fue leida y aprobada  
el acta de la anterior.

- Sr. Concejales
- Sr. Presidente
- D. J. B. B. B.
- J. M. M.
- Sr. D. M.
- Sr. S. S.

Dada cuenta de los Abolitos, aplicados se acuerda en  
consequencia en cuantas disposiciones afecten a  
esta Corporacion

El Sr. Presidente expuso que debiendo verificarse  
el mismo en Caja de los quintos del actual recen-  
plaro el dia primero del proximo Agosto, procedio  
nombrar Comisionado por el Ayuntamiento para dicho  
acto y la Corporacion por unanimidad se  
acordó nombrar a D. Julio Duran Peralta  
al que se abouccion ese cargo el copista  
de 1.º art 6.º veinte y cinco quintos por gas

tor de viaje.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes y se levantó la sesión

Javier Machuca Marquez

Escobar Duran Lopez

Marmol de

Sesión ordinaria del día catorce de Agosto de mil novecientos diez y siete.

Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde de Sr. Francisco Javier Calero, con asistencia de los Sres. excomulgados al margen fue leída y aprobada el acta de la anterior.

- Sres. Concejales
- Sr. Presidente
- D. Ant. Cerro
- Juan Cuenda
- Jos. Escobar
- Jos. Marquez
- Pedro Machuca
- Jos. Duran

Dada cuenta de los boletines oficiales se acordó su cumplimiento en cuanto disponieren afectan a esta Corporación. El Sr. Presidente expuso que conforme a las condiciones del empréstito municipal procedía celebrar el sorteo para la amortización de dos obligaciones de quinientos pesetas y el Ayuntamiento procedió a verificar el expuesto sorteo con las formalidades de ley resultando agraciadas las obligaciones numero

El Ayuntamiento se acordó autorizar al Sr. Presidente para que <sup>ante la Intervención General del Estado,</sup> ~~intervenga~~ <sup>contra</sup> la providencia del Sr. Delegado de Hacienda fecha 26 de Julio último, denegando el abono <sup>del importe</sup> de las retribuciones de los maestros de este, que tiene reclamado esta Corporación.

Se acordó aprobar la distribución de fondos para el presente mes y se levantó la sesión

Javier Cerro Duran

Cuenda Machuca Marquez Escobar

Marmol de



Señor ord.<sup>a</sup> del día once de Agosto de mil novecientos dieciséis  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente  
número de Señores Concejales.

El Alcalde  
Francisco J. J. J.

El Secretario  
Manuel J. J.

Señor ord.<sup>a</sup> del día diez y ocho de Agosto de mil novecientos dieciséis  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente  
número de Señores Concejales.

El Alcalde  
Francisco J. J. J.

El Secretario  
Manuel J. J.

Señor ord.<sup>a</sup> del día veinte y cinco de Agosto de mil novecientos dieciséis  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente  
número de Señores Concejales.

El Alcalde  
Francisco J. J. J.

El Secretario  
Manuel J. J.

Señor ordinario del día primero de Sept. mil novecientos dieciséis  
celebrada en segunda convocatoria el día tres del mismo.

Asistiendo a las veinte bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde y con asistencia de los tres regidores

- Sr. Concejales
- Sr. Presidente
- D. Bart. Corrales
- D. J. J. J.
- D. Matías Delgado
- D. Julio Duran
- D. Bart. Luque

al Mayor fue leída y aprobada el acta de la ant.

En cada punto de los Boletines oficiales se acordó  
en cumplimiento de cuantas disposiciones afectan  
a esta corporación

Seguidamente se acordó continuar la obra  
de construcción del local de la escuela de niños  
por administración desquando encargado de la  
misma a Luis Duran Priis y como la termi-  
nación de dicho local es indispensable por las malas con-  
diciones del actual y la cantidad de que se dispone  
insuficiente, se acuerda contratar el pago de las  
puertas para el próximo año incluyendo su im-  
porte como créditos reconocidos en el presupuesto ord.<sup>a</sup>



varios para 1918, e igualmente de los gastos que  
excedan de la consignación que tambien se han  
a credito.

Tambien se acordó aprobar los siguientes  
pagos hechos con cargo a impuestos:

Al Sr. D. Juan Soler por jornales en arreglar un  
pared de cemento seis pesetas, cincuenta centimos

Al Sr. Juan M. Pomales por sus honorarios y gastos  
de fero en la cobranza y remisión a D. D. J. de  
los intereses de obligacion D. J. C. del Sr. Juan  
treinta y seis pesetas veinte centimos.

A los Sres. Hijos de E. Serrano por varios trabajos para  
el Ayuntamiento sesenta pesetas setenta y cinco centimos

A la diputacion provincial por demora en el pago de  
contingente de 1914, sesenta y ocho pesetas, sesenta y  
cinco centimos.

Tambien se aprobo la distribucion de fondos  
para el presente mes y se levanto la sesion.

Juan	Jorge	Duran
Marquez	Serrano	Delgado

Sesion ord. del dia ocho de Sept de 1914 no se celebra por falta de asistencia de sufi-  
ciente numero de tres Concejales

El Alcalde	El Sec. P.

Sesion ordinaria del dia quince de Sept de 1914 no se celebra en 2.ª convocatoria el dia y siete del mismo.

Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Al-  
calde D. Francisco Gomez Calero y con asistencia de  
los Sres. exenades al margen fue lida y aprobada el acta  
de la anterior.

Tres Concejales  
 Sr. Presidente  
 D. Ant. Carrato  
 D. Escobar  
 D. Marquez  
 D. Pedro Machuca  
 D. Ant. Luque

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comisión de su seno nombrada al efecto para el ejercicio de 1918, y estimandole conforme y arreglado a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: Que se fije al público por quince días, según ordena la ley municipal y transcuridos con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se sometan a la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal.

Seguidamente y a propuesta del Sr. Presidente se acordó distribuir en el cargo de Agente Ejecutivo a D. Juan Gomez Cuevas y proponer para sustituirle a D. Blas Jimenez de Illarza.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes y se levantó la sesión

Gomez Cuevas Machuca Luque  
 Marquez Escobar  
 Sr. Presidente

Sesión ordinaria del veinte y ~~diez~~ <sup>diez</sup> de Sept. de novecientos dieciséis.

No se celebró por falta de asistencia de suficiente numero de tres Concejales:

El Alcalde El Secretario  
 Juan Gomez Cuevas Manuel de

Sesión ordinaria del día veinte y nueve de Sept. de novecientos dieciséis.

No se celebró por falta de asistencia de suficiente numero de tres Concejales.

El Alcalde El Secretario  
 Juan Gomez Cuevas Manuel de

Sesión ordinaria del día veintidós de Octubre de mil novecientos diez y siete celebrada en segunda convocatoria el día veintidós del mes mismo

Pres. Concomentes  
Sr. Presidente  
Sr. Ant. Cerrato  
Sr. Escobar  
Sr. Marquez

Presente a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los Sres. expresados el mayor fue leído y aprobado el acta de la ant.<sup>a</sup>

Dada cuenta de lo Holístico oficial, se acordó en cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a esta Corporación el Sr. Presidente expuso que estando próximas las elecciones para la renovación anual del Ayuntamiento procedía en cumplimiento de lo ordenado por la Pr. O. de 30 de Sept. del 912 señalar el número de vacantes que en la misma hay que cubrir y el Ayuntamiento por unanimidad acordó señalarlas siendo estas, dos para el primer Distrito y tres para el segundo.

Seguidamente se acordó aprobar los pagos siguientes hechos con cargo a empréstitos:

de cinco pesetas a Francisco Dorado Méndez por jornales en la limpieza del acorreo de la plaza de Mérida y tres pesetas a Rosario Ferrnandez Méndez por alojamiento en su porada de los caballos de la Jera Civil y de varios otros transcurtos.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes y se levantó la sesión.

González Cerrato Marquez Escobar

Sesión ordinaria del día trece de Octubre de mil novecientos diez y siete. No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de Sres. Concejales.

El Alcalde Sr. Senet.  
Francisco Dorado Manuel Otero



sesion ordinaria del dia veinte de Octubre de mil novecientos diez y siete  
No se celebra por falta de asistencia de suficiente numero de Sres. Concejales

El Alcalde  
Juan Gomez

El Secretario  
Manuel Otero

sesion ordinaria del dia veinte y siete de Octubre de mil novecientos diez y siete  
No se celebra por falta de asistencia de suficiente numero de Sres. Concejales.

El Alcalde  
Juan Gomez

El Secretario  
Manuel Otero

sesion ordinaria del dia tres de noviembre de mil novecientos diez y siete  
celebrada en segunda convocatoria el unico del mismo

Sres Concejales  
Sres. Concejales  
D. Ant. Cornejo  
D. Geo. Escolar

Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Gomez Calero y con asistencia de los Sres. equos  
des al margen fue leida y aprobada el acta de la anterior  
Dada cuenta de los Boletines oficiales se acordó en cumplimiento en cuanto a disposiciones afectan a esta Corporacion municipal.

Seguidamente se dio cuenta del expediente de subasta de la deuda boyal adjudicada provisionalmente a favor de Valentin Gomez Calero, en la cantidad de seiscientos veinte y cinco pesetas, y acordado del cual no se ha presentado reclamacion alguna, el Ayuntamiento acordó hacer la adjudicacion definitiva a favor del expresado Valentin Gomez Calero requiriendole para que en el plazo de diez dias constituya la fianza definitiva.

Seguidamente se acordó autorizar al Sr. Presidente para que por instancia solicitada del Ministerio de Hacienda que los empleados provinciales y municipales tributen por el epigrafe 2.º de la tarifa 1.º del impuesto de Utilidades.

Seguidamente se acordó aprobar los siguientes pagos hechos con cargo a Impugnitos.

A D<sup>o</sup>. Similia Lopez por medicamentos para pobres  
ademas de lo consignado, en presupuesto 33 p<sup>tas</sup>  
A. D. Manuel Becerra, treinta y cinco p<sup>tas</sup>  
por dietas devengadas en expediente seguido  
contra el Ayunt. por debitos de Comunes,

A D<sup>o</sup>. Manuel Oliva cincuenta y cinco  
p<sup>tas</sup> por dos viajes a Badajoz a recoger y  
entregar los boletines del censo electoral y una  
a S<sup>ra</sup>ma a pagar contingente carcelario.

Seguidamente el referido Sr. Presidente manifes-  
to que debia procederse al examen y definitiva  
 fijacion de las cuentas municipales correspondien-  
tes a los ejercicios de mil novecientos ~~dieciseis~~ y  
mil novecientos diez y seis a cuyo objeto  
se hallaban sobre la mesa a fin de que pu-  
dieran ser examinadas con el expediente de su  
tramitacion. Se dio la orden de la presidencia el  
 infrascripto Secretario dio lectura del dictamen  
 suscrito por el Sr. Sr. Sindico del Ayunt. la cual una  
 vez terminada, declaro dicho Sr. Presidente abier-  
 ta la discusion y como ligero debate se acordo  
 por unanimidad y de conformidad con el dicta-  
 men leído, fijar las sumas tal como resultan, esto  
 es, que el Dato de la quiniela asciende a veinte y seis mil  
 noventa y seis p<sup>tas</sup> setenta y tres centimos y  
 el Cargo veinte y seis mil cuatro p<sup>tas</sup> y cuatro  
 p<sup>tas</sup> con siete centimos, resultando de una  
 existencia para el siguiente año de veintiocho  
 p<sup>tas</sup>, cuarenta y cuatro centimos, y que el Cargo  
 de la quiniela asciende a veinte y tres mil, seis  
cientos cuarenta y siete p<sup>tas</sup>, setenta y cuatro ce-  
ntimos y da Dato a veinte y tres mil seiscientos  
cuarenta y dos p<sup>tas</sup>, resultando una existen-  
cia para el siguiente de cinco p<sup>tas</sup> seten-  
ta y cuatro centimos, y que pasaran las citadas

llevar a la Junta Municipal a los efectos del art. 161 de la Ley, exponiendole antes al publico por quince dias en la Secretaria acompañadas de los documentos justificativos, haciendole saber al vecindario, por los medios de costumbre para que cualquiera vecino pueda formular por escrito sus observaciones.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes y se levantó la Sesión.

Francisco

Levante

Escobar

Manuel de la Cruz

Sesión ordinaria del día diez de Noviembre de mil novecientos diez y siete

No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de tres Concejales.

El Alcalde

El Secret.

Francisco

Manuel de la Cruz

Sesión ordinaria del día dieciocho de Noviembre de mil novecientos diez y siete

No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de tres Concejales.

El Alcalde

El Secret.

Francisco

Manuel de la Cruz

Sesión ordinaria del día veinte y cuatro de Nov. de mil novecientos diez y siete

No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de tres Concejales.

El Alcalde

El Secret.

Francisco

Manuel de la Cruz

Sesión ordinaria del día primero de Diciembre de mil novecientos diez y siete

Abierta a las veinte y cuatro de la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Gomez Calvo y con asistencia de





Sesión ordinaria del día quince de Diciembre de mil novecientos veintiseis  
 No se celebró por falta de asistencia el suficiente  
 número de Sus Concejales.

El Alcalde  
 Juan Gaudin

El Secretario  
 Manuel...

Sesión ord.<sup>a</sup> del día veinte y dos de Diciembre de mil novecientos veintiseis  
 Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde

- Sres Concejales
- Sr. Presidente
- Sr. Ant. Corato
- " Sr. Marquez
- " Sr. Delgado
- " Sr. Duran
- " Sr. Laguna

Sr. Francisco Gomez Calero y con asistencia de los tres expresados  
 al margen fue leida y aprobada el acta de la anterior  
 Dada cuenta de los Boletines Oficiales se acordó su  
 cumplimiento en cuantas disposiciones afectan a esta  
 Corporacion.

Seguidamente se dio lectura a la cuenta de la recau-  
 dacion ejecutiva presentada por Sr. Juan Gomez Cuen-  
 da y resultandole a este un excedente de novecientas noventa  
 y dos pesetas con noventa y ocho centimos, procedentes  
 de los años 1913 al 1916. el Ayuntamiento acordó que se le requiera  
 para que en el plazo de diez dias haga efectiva dicha  
 suma en la Deposit. Municipal y que si en 10 lo  
 verifica, se proceda a hacerle efectiva por la via de  
 apremio.

Se levantó la sesión  
 Gomez      Corato      Delgado      Marquez  
 Duran      Laguna

Sesión ordinaria del día veinte y nueve de Diciembre de mil novecientos veintiseis  
 Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
 Sr. Francisco Gomez Calero y con asistencia de los tres  
 expresados al margen fue leida y aprobada el acta de la  
 anterior.

Dada cuenta de los Boletines Oficiales se acordó su



Los Consecuentes  
Sr. Presidente

cumplimiento en cuantas disposiciones afectan  
a esta Corporación.

D. Ant. Cerrato

El Sr. Presidente expuso que debiendo incorporarse  
a filas el día primero de Enero próximos los quin-

" Sr. Marquer

tos del actual reemplazo conforme a lo dispuesto por la  
Ley deben ir acompañados de unos Comisionados, por

" Mathias Delgado

" Felis Duran

" Ant. Luque

lo que procedia el nombramiento de este y el Ajunt.,  
por unanimidad acordó dirigirse a Sr. Juan Tomas  
Cunola y que con cargo al capital correspondiente  
se le abonase para gastos de viaje veinte  
y cinco pesetas.

Se levantó la sesión

Luque

Cerrato Delgado

Duran

Marquer Luque

Manuel de

Lin



Acta de sesion inaugural.

Renovacion para	Edad	Nº de votos
1916		
D.º Fran.º Marquer Garcia	49	140
Julio Duran Romales	37	139
Juan Cuenda Llanos	37	139
Fran.º Guiler Melviras	49	40
Pedro Maclean Delgado	44	40
Renovacion para 1918.		
José Cuenda Llanos	41	139
Ant.º Carrato Lopez	38	id
Fran.º Brumer Garcia	33	id
José Brumer Martin	30	id
Ant.º Carrato	28	id

En Valverde de Llerena a primero de Enero de mil novecientos diecinueve se reunieron los Tres Concejales de la Renovacion de mil novecientos diecinueve y seis los ultima mente elegidos, cuyos nombres con la debida separacion se expresan al margen y constituyen la mayoria absoluta.

Seguidamente el Alcalde saliente instaló en sus puestos a los nuevos Concejales constituyendose el Ayuntamiento bajo la presidencia interina de don José Cuenda Llanos a quien corresponde por ser el de mayor edad entre los elegidos con arreglo al artº 29 de la ley electoral y siendo las

once de este abrió la sesion y de su orden y el Secretario de lectura a los art.º de la ley pertinentes al caso y dicho Sr. manifestó que procedia elegir Alcalde Presidente.

Los Concejales fueron entregando sus papeletas respectivas al Sr. Presidente que las depositó en la urna destinada al efecto y luego de terminada se procedió al escrutinio leyendo las papeletas el Sr. Presidente además de mostrarlas a los señas que quisieron examinarlas.

Para Alcalde Presidente

Don José Cuenda Llanos, nueve votos  
una papeleta en blanco.

*[Handwritten flourish]*

En su virtud y resultando elegido por mayoría  
Alcalde don José Cuenda Llana, quedó procla-  
mado como tal e instalado en su cargo, cesando  
como interino y recibiendo el bastón e insignias  
de su mando.

Seguidamente bajo la presidencia del ex-  
presado don Alcalde se procedió en igual  
forma de votación secreta por medio de  
papeletas a la elección de teniente primero  
de Alcalde y verificado el escrutinio con las  
formalidades de ley anunció el Presidente el  
siguiente resultado.

Para primer Teniente.

Don Ant.º Cerrato Lopez, nueve votos.

Una papeleta en blanco.

En su virtud fue proclamado don Antonio  
Cerrato Lopez primer teniente de Alcalde que  
dando posesionado en su cargo y recibiendo  
el bastón e insignias de su mando.

Inmediatamente se verificó la votación por  
el mismo sistema para elegir segundo teniente  
de Alcalde y hecho el escrutinio en la propia  
forma el Presidente anunció el siguiente  
resultado.

Don Julio Durán González, nueve votos.

Una papeleta en blanco.

Resultando elegido por mayoría don Julio  
Durán González fue proclamado segundo  
teniente de Alcalde tomando en el acto posesión  
del cargo y recibiendo el bastón insignia del  
mismo.

Seguidamente y por unanimidad acordó  
el Ayuntamiento designar para el cargo de Regidor  
Síndico a don Francisco Escobar Valdivieso y  
suplente a don Francisco Marquer Carrión.



Regidos Interventor Don Antonio Carrero acordando tambien designar vocales de la Junta local de 1.<sup>a</sup> enseñanza a don Francisco Escobar Valdivieso y don Juan Gomez Garria.

Ultimamente se acordó que las sesiones ordinarias se celebren los sabados a las veinte.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanto la sesion extendiendo la presente que firman dichos señores de que certifico:

Por Cueda Julio Duran

Antonio Carrero Francisco Escobar

Antonio Carrero

Juan Gomez Jose Gomez

Pedro Machuca Juan Cueda

Sesion extraordinaria del dia primero de Enero de 1918.

He abierta a las doce bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Jose Cueda Glano, con asis-

tas concurrentes tercia de los tres expresados al margen fue leida

por Presidente y aprobada el acta de la anterior, siendo el objeto

de la sesion segun se expresa en la convocatoria

de Julio Duran hecha al efecto formar las listas de electores para

la eleccion de Senadores

Dada lectura por mi el Secretario de las Disposi-

ciones referentes al acto y con vista de los datos

necesarios el Ayuntamiento dejo formada y autorizada

la lista de electores de compromisarios para la

eleccion de Senadores acordando se exponga al

público por el plazo legal que vence el veinte del

actual publicando un ejemplar de ella en el Boletín Oficial de la provincia y que en dicha plaza puedan hacer reclamaciones los que se consideren agraviados.

Se levantó la sesión

Cuenda Duran Terrate  
Escolar Caro Marquez  
Gomez Gomez  
Manuel

Sesión ordinaria del día cinco de Enero de mil novecientos diez y ocho.

Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Chaves Duque Cuenda Duran, y con asistencia de los Sr. expresados al margen fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Sr. Cuenda Duran Dada cuenta de los Boletines oficiales se acordó su cumplimiento en cuarenta días prorrogables afectan a esta Corporación.

" Sr. Duran Dada cuenta del expediente de enmendamiento de  
" Sr. Escolar peras y medidas para el año actual y resultando  
" Sr. Marquez que durante el plazo de diez días no se ha presentado  
" Sr. Gomez reclamación alguna contra la subasta adjudicada  
" Sr. Caro provisionalmente a favor de Ant. Chaves Simones  
en la cantidad de trescientos quinientos pesetas, se acordó adjudicarla definitivamente y que se lo requiera para que en el plazo de diez días pague la fianza definitiva.

Seguidamente se dio cuenta del expediente de enmendamiento de los arbitrios sobre carnes y venta de bebidas para los años de 1918, 1919 y 1920 y resultando que durante el plazo de diez días no se ha presentado reclamación alguna contra la subasta adjudicada provisionalmente a favor de betanistas Calvo Gallor



Señal ordinaria del día dos de Enero de mil novecientos diez y ocho  
 No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de señores Concejales.

El Alcalde  
 Toribio Cuenda

El Sec. T.  
 Ramón de los

Señal ordinaria del día diez y nueve de Enero de mil novecientos diez y ocho.  
 Abierta a las veintisecho bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Cuenda Llano y con asistencia de los señores expresados al margen fue leído sus documentos y aprobada el acta de la anterior.

Sr. Presidente,

Dada cuenta de los boletines oficiales se acordó su cumplimiento en cuantas disposiciones afecten a esta corporación.

" Sr. Pedro Malluca

" Sr. Juan Benier

" Sr. José Benier Martín

Dada cuenta del expediente de arriendo del arbitrio de pesas y medidas para el año actual y resultando que el rematante Antonio Chaver Limones ofrece como fiador solidario a Fernando Chaver Martín, el Ayuntamiento por unanimidad acordó aceptarlo.

Dada cuenta del expediente de arriendo de los arbitrios de carnes y bebidas para el año actual y resultando que el rematante Estanislao Calero Gallardo ofrece como fiador solidario a Antonio Chaver Limones y el Ayuntamiento por unanimidad acordó aceptarlo.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que con arreglo a los arts. 66 y siguientes de la ley municipal era necesario proceder a las operaciones preliminares para la designación de vocales asociados de la Junta municipal para el presente año y procede la distribución de contribuyentes en secciones.

El Ayuntamiento considerando que los vecinos contribuyentes de este término no pueden dividirse por conceptos contributivos por unanimidad se acordó



en votacion nominal que la distribución de contribuyentes en secciones permanezca como en años anteriores haciendola por calles en tres secciones de la manera siguiente:

Sección primera: La constituirán los contribuyentes de las calles Cristo, Cruz, Llano, Cotarrillo, Calleja y Cañada.

Sección segunda: La formarán los de las calles Llano Cabezas Monte, Graditoro, Castillo, Cerro, Nueva, Abandilla y Hospital.

Sección tercera: Los de las calles Concejo, Carnicería, Pilar, Real Calvario, Vizarrá, Rehoya y Des poblado.

Tambien se acordó por el Ajunt<sup>o</sup> en unanimes que de conformidad con lo dispuesto en el art<sup>o</sup> 67 de la vigente Ley municipal se publique este acuerdo por ocho dias, para que durante dicho plazo puedan reclamar los interesados y que se formen las listas de vecinos contribuyentes.

Seguidamente se acordó designar las comisiones permanentes en que ha de dividirse este Ajunt<sup>o</sup> que son las siguientes:

Comisión de presupuesto, arbitrio y cuentas. formada por los señores don José Cuenda Llano, don Francisco Marquez Garcia, don Antonio Cervato.

De Policia urbana y rural y obras publicas. don Antonio Cervato Jefe, don Francisco Escobar Valdivieso don Pedro Machuca Delgado.

De asuntos diversos. don Julio Durán Conzales don Juan Gomez Garcia don José Gomez Martin.

Se levanto la sesion.

Cuenta Machuca, Escobar

Gomez Martin, Marquez

Garcia

Marquez



Señor ord. del día veinte y seis de febrero de mil novecientos diez y ocho.

Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Cuenda Llanos y con asistencia de los Sres. expresados al margen fue leída y aprobada el acta de la anterior.

- Sres. Concejales
- ~~Sr. Presidente~~
- Sr. Presidente
- D. Agust. Cervat
- Esc. Escolar
- Juan Llanos
- José Llanos
- Cedra Machuca
- Ant. Carr

Dada cuenta de los Boletines Oficiales se acordó su cumplimiento en cuantas disposiciones afectan a esta corporación.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal extraordinario formado por la comisión de su seno nombrada al efecto para el ejercicio actual estimandole conforme y arreglado a las necesidades de esta población a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, se acuerda:

Que se fije al público por quince días según ordena la ley municipal, transcurridos con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten se someta a la discusión y votación definitiva de la Junta municipal.

José Cuenda  
González

Cervat  
Escolar  
Caro  
Llanos  
Machuca  
Mantilla

Señor ord. del día dos de febrero de mil novecientos diez y ocho.

No se celebró por falta de asistencia de un suficiente número de Sres. Concejales

El Alcalde  
José Cuenda

El Secretario  
Mantilla

Sein ordinaria del dia suave de febrero de mil novecientos diez y ocho.

Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Jose Cuenda Llano y con asistencia de los señores expresados al margen fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Los Concejales

Sr. Presidente

D. Ant. Cerrato

" J. Marguez

" Pedro Machuca

" Ant. Carras

" Jose Suarez

Dada cuenta de los Boletines Oficiales se acordó su cumplimiento en cuanto a los asuntos que afectan a esta corporacion.

Se dio cuenta seguidamente de una cota del Sr. Ingeniero Jefe del servicio agronomico catatral pidiendo se constituya la junta pericial que dispone el art. 46 de la ley de 23 de Marzo de 1906, en su vista el Ayunt. procedio a designar a don Manuel Cerrato Lopez y a don Antonio Chaver Limon para que como mayores contri buyentes formen parte de dicha junta. Se prosudio tambien inmediatamente a verificar el sorteo para la designacion de los otros dos vocales de dicha junta y verificados este con las formalidades de ley resultaron elegidos don Pedro Gomez Machuca y don Francisco Gomez Calero.

Seguidamente se acordo arreglar las cunetas del camino de las eras y otros desperfectos que las aguas ultimas han ocasionado en otros caminos, autorizando al Sr. Presidente para que lo verifique.

Se aprobo la distribucion de fondos para el presente mes y se levanto la sesion.

Cuenda Cerrato Machuca

Caro Marguez Jose Gomez

Manuel de

78  
Sesion ordinaria del dia diez y seis de febrero de mil novecientos diez y ocho.  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente  
numero de sus Concejales

El Alcalde  
Jose Cuenda

El Secretario  
Manuel Ochoa

Sesion ordinaria del dia diez y seis de febrero de mil novecientos diez y ocho.  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente  
numero de sus Concejales.

El Alcalde  
Jose Cuenda

El Secretario  
Manuel Ochoa

Sesion ord. del dia veinte y tres de febrero de mil novecientos diez y ocho  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente  
numero de sus Concejales.

El Alcalde  
Jose Cuenda

El Secretario  
Manuel Ochoa

Acta de Sesion extraordinaria.

- Don Concepcion
- Don Aurelio Carrero
- Don Julio Duran
- Don Gerardo Escobar
- Don Juan Marquez
- Don Antonio Caro
- Don Juan Gomez

En Valverde de Arriba a veinte y siete de febrero  
de mil novecientos diez y ocho se reunieron en las  
Cajas Consistoriales, los tres Concejales cuyos nombres  
se expresan al margen, con objeto de resolver las recla-  
maciones presentadas a lo repartimientos substitui-  
tivos de consumos y del deficit del presupuesto, para el  
año actual.

Habiendo las veinte se celebró abierta la sesion por el  
Sr. Alcalde presidente Don Jose Cuenda Hnos y seguidamente  
se procedió a resolver las citadas reclamaciones  
en la siguiente forma.

Se dio cuenta de la reclamacion presentada por Anto-  
nio Chaves Simoes contra el aumento de cuota que  
ha tenido con relacion al año anterior, y resultando que  
dicho aumento obedece al mayor producto de la ganaderia  
y a haber comprado dicho Sr. la finca denominada de Las-



donde de la cual docecientas fanegas estan enclavadas en este termino municipal, el Ayuntamiento acordó desestimar dicha reclamacion por entender esta bien justificada el aumento que en su cuota ha sufrido.

Tambien se acordó por el Ayuntamiento desestimar las reclamaciones de Paulino Pecié Gomez, Manuel Bourales Jemander, Manuel Bourales Celero y Sebastian Ferrero Gomez, por ser injustificadas.

Dada cuenta de la reclamacion de Valentin Corrales Parra y considerando que debe existir error en el señalamiento de reguera el Ayuntamiento acordó rebajar de sus cuotas treinta y siete pesetas noventa y cinco centimos.

Por igual causa se acordó rebajar de su cuota a Manuel Otero Cuenda seis pesetas y cinco centimos y a Rafael Bator Costa dos veinti y cuatro pesetas doce centimos.

Y no habiendo mas casos que resolver se levantó la sesion atendiendo la presente que firman los Sres. Concejales de que certifico:

Cuenda Terrator Escobar  
Caro Marquez

Gomez Duran Manuel Otero

Sesion ordinaria del dia diez y seis de Mayo de mil novecientos diez y ocho  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente numero de Sres. Concejales.

El Alcalde El Secret.  
Jose Cuenda Manuel Otero

25  
Sesión ord.<sup>a</sup> del día nueve de Marzo de mil novecientos diez y ocho.

No se celebró por falta de asistencia de un  
suficiente número de Sres. Concejales.

El Alcalde

José Cuenda

El Secret.<sup>o</sup>

Manuel de

Sesión ord.<sup>a</sup> del día diez y seis de Marzo de mil novecientos diez y ocho

Asistió a los veinte bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde D. José Cuenda Plazos, y con asistencia de  
Sres. Concejales los tres expresados al margen fue leído y aprobada  
el Sr. Presidente el acta de la anterior.

- D. Ant. Cerrato,
- " Julián Duran
- " J.º Brocalan
- " Juan Lomas
- " Ant. Carr

Dada cuenta de los Boletines oficiales se acordó unánimemente  
placimientos en cuantas de posiciones afuturas a esta Corporación.  
El Sr. Presidente expresó que habiendo tenido noticia  
que había fallecido el Inspector municipal de higiene  
y sanidad peninsular D.º Elzequi Biscarra Vera con  
venia designar quien habra de sustituirle en  
dichos cargos y el Ayuntamiento por unanimidad acordó  
designar para que lo desempeñe anteri-  
ormente a D.º Gueterio Garcia profesor Veteri-  
nario con residencia en la inmediata villa  
de Abillones, con los honorarios que marca el art.º 108 del Reglamento.

Se aprobó la distribución de fondos para el  
quieniente mes y se levantó la sesión.

Cuenda

Cerrato

Duran

Brocalan

Lomas

Juan

Cerrato

Manuel de

Sesión ord.<sup>a</sup> del día veinte y tres de Marzo de mil novecientos diez y ocho

No se celebró por falta de asistencia de  
suficiente número de Sres. Concejales.

El Alcalde

José Cuenda

El Secret.<sup>o</sup>

Manuel de

Acta de sesion extraordinaria = { En Valverde de  
 Sevina a ventiseiete de Marzo de mil no-  
 uecientos diez y ocho, se reunieron en las  
 casas Consistoriales los Sres. Concejales que al mañan  
 gen se expresan y previa especial convocatoria  
 con la debida anticipacion con objeto de pro-  
 ceder al sorteo para la designacion de los in-  
 dividuos que han de formar parte durante  
 el año actual de la Junta municipal como  
 asociados.

Sres. Concejales  
 Sr. Presidente  
 D. Ant<sup>o</sup> Cerrato  
 " Julio Duran  
 " J<sup>o</sup> Marquez  
 " Juan Gomez  
 " Ant<sup>o</sup> Carr

Por el Sr. Presidente don Jose Cuenda Ramos  
 se declaro abierta la sesion y de su orden  
 go el Secretario di lectura a los articulos  
 de la ley referentes al acto y seguidamente  
 y conforme a las formalidades de ley se  
 verifico el sorteo resultando elegidos los se-  
 ñores siguientes:

- Sesion 1<sup>a</sup> { Don Antonio Vera Pico
- " { " Sebastian Guerrero Gomez
- " { " Jose Duran Otero.
- Idem 2<sup>a</sup> { " Fran<sup>co</sup> Gomez Calero.
- " { " Pablo de la Vera Cerrato.
- " { " Estanislao Calvo Tallardo.
- " { " Emilio Vera Tallardo.
- Idem 3<sup>a</sup> { " Daniel Santorvas Gillo
- " { " Manuel Gonzalez Calero
- " { " Antonio Blanco Duran

Por este estado se dio por terminado el acto le-  
 vantandose la sesion y extendiendose la presente acta  
 que firman los Sres. Concejales de que, certifico =  
 Cuenda Cerrato Gomez Carr

Marquez Duran Manuel Otero

Sesión ordinaria del día treinta de Mayo. del 1914

No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de señores Concejales.

El Alcalde

El secretario

José Cuenda

Manuel Otta

Sesión ordinaria del día seis de Abril de mil novecientos dieciocho.

No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de señores Concejales.

El Alcalde

El secretario

José Cuenda

Manuel Otta

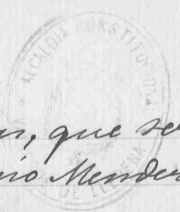
Sesión ordinaria del día trece de Abril de mil novecientos dieciocho.

Reunión a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Cuenda Llano y con asistencia de los señores expresados al margen fue leído y aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta de los Boletines Oficiales acordó su cumplimiento en cuantas disposiciones afectan a esta Corporación municipal.

Seguidamente se acordó aprobar las traslaciones de dominio de fincas urbanas en el Registro fiscal que a continuación se relacionan: Una a Josefa Antonia Calero Vera casa calle Llano Cabezas n.º 14 y 16, otra en la misma calle n.º 12 y otra calle Cerro num.º 16 que serán baja a Habel Vera Lara la primera y las otras dos a Pedro Gomer Gomer.

A Antonio Chauen Simones casa calle Curra



n.º 24. Real 34 y Des poblado sitio Larronar, que seran bajas a Antonio Martin Polo, Antonio Mender Colmena y Rosario Narragan.

A Fernando Chauvin Martin, casa calle Canada n.º 7. Real 22 y Calvario n.º 9 que seran baja a Don Ricardo Torres.

A Alejandro Garcia Lavado, casa calle Calleja n.º 5 que sera baja a Josefa Colmena.

A Manuel Gomer Lahor, casa calle Castillo de Pl y Fuente 9 que seran baja a Habel Juana Fernandez y Rosario Gomer de la Vera.

A Manuel Gomer Llanos casa Calle Canada n.º 7 que sera baja a Manuel Gomer Lahor.

A Severiano Guerrero Gomer casa calle Cristo num.º 13 y 14 que sera baja a Jose Morales Luengo.

A Severiano Machuca Delgado, casa calle Real n.º 24 duplicado que sera baja a Jose Remito Luengo Galero.

A Faustino Martin Gallardo, casa calle Canada n.º 1 que sera baja a Antonia Sanchez Garcia.

A Gladiador Nornabe Murillo Martin casa calle Real n.º 12 que sera baja a Francisco Murillo Fernandez.

A Manuel Martin Murillo, casa calle Calvario n.º 4 y Hospital 9 que seran baja a Felipe Nornabe Caro y Antonio Blanco Duran.

A Antonio Marcos Sanabria casa calle Real n.º 10 que sera baja a Luis Gomer Garcia.

A Matias Santedon Lozano casa calle Real numero 27 que sera baja a Lorenzo de la Vera Martin.

A Miguel Sanchez Valdivieso Lopez casa calle Berro n.º 20 que sera baja a Alonso Lopez Vera.

A Jose Ma Venancio de la Concepcion casa calle Concejo n.º 2 y 4 que sera baja a Eustaquio Dilgado.



Lopez.

A Antonio Blanco Duran, casa calle Galvario n.º 22 que sera baja a Felipe Caro Martin.

Se acordó la distribucion de fondos para el presente mes y se levantó la sesion

<u>Cuenda</u>	<u>Cerrato</u>
<u>Caro</u>	<u>Gomez</u>
<u>Marquez</u>	<u>Duran</u>
	<u>Marmol</u>

Sesion ord.<sup>a</sup> del dia veinte de Abril de mil novecientos diez y ocho

No se celebró por falta de asistencia de suficiente numero de Sres. de Sres. Concejales.

<u>El Alcalde</u>	<u>El S.º</u>
<u>Flore Cuenda</u>	<u>Marmol</u>

Sesion ordinaria del dia veinte y siete de Abril de mil novecientos diez y ocho

Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Flore Cuenda Floros, con asistencia de

- Sres. concurrentes
- Sr. Presidente
- D.º Ant. Cerrato
- " Julio Duran
- " Geo. Escobar
- " Juan Gomez

los señores Concejales expresados al margen, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta de los Boletines Oficiales se acordó su cumplimiento en cuantas disposiciones afectan a esta Corporacion.

El Sr. Presidente espuso que en el patio del local de la escuela de niñas existia una filtracion de agua que bañaba sobre el muro en que estan edificados los retretes a los cuales esta perjudicando por lo que convenia repararlo, y el Ayuntamiento acordó que se hagan por el Sr. D.º las obras necesarias para dicha reparacion pagando su importe con

cargo a imprevistos.

Seguidamente se acordó que se hagan tam-  
bien por administracion las obras de reparacion  
de la casa de la Charca bitanque.

Seguidamente se acordó aprobar los si-  
guientes pagos hechos con cargo a imprevistos:  
A don Jose M. Gonzalez por sus honorarios y gastos  
suplidos en la cobranza y remision a Badajoz  
de las intereses de obligaciones de Fermo-Carviles  
del 2º semestre de 1914 - veintinueve pesetas sesenta  
y cinco centimos.

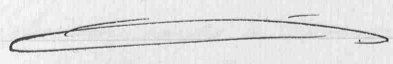





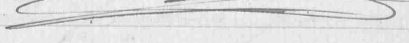
A don Jose Gallardo por varios trabajos de  
Carpinteria veintisiete pesetas setenta centimos.

A Antonio Marcos Duran por Cristales cincuenta  
y seis pesetas treinta centimos.

A Jefe de estacion por gastos de facturacion  
en envio de 900 pesetas a Badajoz dos pesetas  
cincuenta y cinco centimos.


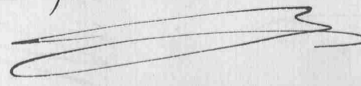

A Doña Emilia Lopez por brochas aguarras  
y aceite de linaza, seis pesetas -

Se levanto la sesion

Cuenda	Gouven	Duran
		
Escobar	Corato	
		
		
		

Sesion ord. del dia cuatro de Mayo de mil novecientos diez y ocho.

No se celebró por falta de asistencia de suficiente  
numero de sus Concejales

El alcalde	El Secret.
José Cuenda	
	

18  
Sesión ordinaria del día once de Mayo de mil novecientos diez y ocho.  
Abierta a las veinte bajo la presidencia

del Sr. Alcalde y con asistencia de los tres expedientes  
Los concurrentes dos al margen fue leído y aprobado el acta  
del Sr. Presidente de la anterior.

D. Ant. Corvato Dada cuenta de los Boletines oficiales se acordó  
1.º Julio Durán un cumplimiento en cuantas disposiciones afu-  
2.º J.º Escobar ta a esta Corporación

3.º Juan Torres Segundamente se dio cuenta de los expedientes  
de transmisión de dominio de rentas y preces  
que han de servir de base para la formación  
del apéndice de 1918. propuestos por la Junta  
pericial y el Ayuntamiento acordó presentarse en sesion  
pública

Se aprobó la distribución de fondos para el puerro  
te mar y se levantó la sesión.

Cuenda Comon  
Durán Escobar  
Corvato

Sesión ordinaria del día diez y ocho de Mayo de mil novecientos diez y ocho.

No se celebró por falta de asistencia de suficiente nu-  
mero de Sres. Concejales

El Alcalde El Secret.  
Por Cuenda Manuel Os

Sesión ord. del día veinte y cinco de Mayo de mil novecientos diez y ocho.

No se celebró por falta de asistencia de suficiente nu-  
mero de Sres. Concejales

El Alcalde El Secret.  
Por Cuenda Manuel Os



Sesión ordinaria del día primero de junio de mil novecientos diei y ocho, esta se celebra por falta de asistencia de suficiente numero de D<sup>os</sup> Concejales.

El Alcalde  
Jose Cuenda

El Secretario,  
Manuel Otero

Sesión ordinaria del día ocho de junio de mil novecientos diei y ocho.

No se celebra por falta de asistencia de suficiente numero de D<sup>os</sup> Concejales

El Alcalde  
Jose Cuenda

El Secret.  
Manuel Otero

Sesión ordinaria del día quince de junio de mil novecientos diei y ocho, celebrada en segunda convocatoria el diez y siete del mismo.

Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde D<sup>o</sup> Jose Cuenda Llanos y con asistencia de los suscritos

- D<sup>os</sup> Concejales
- D<sup>o</sup> Presidente
- D<sup>o</sup> Ant<sup>o</sup> Correo
- D<sup>o</sup> Julio Duran
- D<sup>o</sup> J<sup>o</sup> Brocal
- D<sup>o</sup> J<sup>o</sup> Marques
- D<sup>o</sup> Juan Gomez
- D<sup>o</sup> J<sup>o</sup> Gomez
- D<sup>o</sup> Ant<sup>o</sup> Carr

por el margen fue leida y aprobada el acta de la anterior. Dada cuenta de los Boletines Oficiales se acordó su cumplimiento to en cuantas de provisiones afectan a esta Corporacion

Seguidamente se acordó aprobar los siguientes gastos hechos con cargo a imprevisitos

A Adrian Barro Calero, por viáticos que se le han facilitado para su viaje al extranjero y el de su familia durante el tiempo que han estado aislados en su domicilio por padecer viruela, ochenta y seis pesetas y quince centimos

A D<sup>o</sup> Juan Gomez Calero por pintura para las puertas del local de la escuela de niñas, setenta y siete pesetas y siete centimos.

A Juan Santorras para gastos de viaje a Madrid a curarse, setenta y cinco pesetas y noventa centimos

A D<sup>o</sup> Manuel Otero por importe que ha suplido de una tercero y Cartuchos para la misma, veinte y

ocho pesetas.

A Mañana Puesta por seis fanegas de café para la obra del local de la escuela. Diez pesetas y cincuenta centavos.

A la Compt. Procuraduría de Abastos por el diez por ciento de 110 pts que se han adquirido en papel de multas municipales. once pesetas.

A la Comisión del Monumento a Peral. cinco pesetas. Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes y se levantó la sesión.

Cuenda	Duran	Marquez	Caro
Bose	Gomez	Gomez	Escobar
Curato			

Sesión ordinaria del día veinte y dos de Junio de mil novecientos diez y ocho.

No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de Tres Concejales.

El Alcalde

El Secret.

José Cuenda

Manuel Caro

Sesión ordinaria del día veinte y nueve de Junio de mil novecientos diez y ocho celebrada en segunda convocatoria en primera de Julio siguiente.

Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Cuenda Flores y con asistencia de los Tres exprocedidos al margen fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Sres. Concejales

Sr. Presidente,

D. Julio Duran

" Sr. Escobar

" Pedro Machuca

" Ant. Arzobal

" Juan Gomez

" Ant. Caro

Dada cuenta de los Deliberes oficiales, se acordó su cumplimiento en cuanto a disposiciones aplican a la Corporación.

Segundamente se dió cuenta de una circular de la Comisión encargada del traslado de los restos de Don Nicomedes Pastor Diaz, pidiendo que contribuya a algunos gastos para los gastos de dicho traslado y el Ayunt. acordó verificarlo con tres pesetas.

Seguidamente y en cumplimiento de lo dispuesto en las  
circulars de la Comisaria de Abastecimientos, fecha de 31 de Mayo  
ultimo se nombro Comisionado para la recojida de  
las relaciones juradas de los cosecheros de cereales al  
oficial de esta Secretaria D. Juan Lamer Cuenca al  
que se abarcará por estos trabajos el haber de dos quetas  
y cincuenta centimos diarios.

Se levanta la sesion, queda Jurado

Escobar

Juan Gomez

Machuca

Caro

Cerrato

Marcos

Sesion ord.<sup>a</sup> del dia seis de Julio de mil novecientos diez y ocho, en la  
segunda convocatoria se celebró por falta de asistencia de suficiente  
numero de tres Concejales.

El Alcalde  
José Cuenca

El Secret.<sup>o</sup>  
Marcos

Sesion ord.<sup>a</sup> del dia Trece de Julio de mil novecientos diez y ocho.

No se celebró por falta de asistencia de suficiente  
numero de tres Concejales.

El Alcalde  
José Cuenca

El Secret.<sup>o</sup>  
Marcos

Sesion ordinaria del dia veinte de Julio de mil novecientos diez y ocho.

No se celebró por falta de asistencia de suficiente  
numero de tres Concejales.

El Alcalde  
José Cuenca

El Secret.<sup>o</sup>  
Marcos

Sesion ord.<sup>a</sup> del dia veinte y siete de Julio de mil novecientos diez y ocho,  
celebrada en segunda convocatoria en veinte y nueve del mismo.

Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr

Tres Concejales

- Sor Presidente
- D. Cruz Cerrato
- José Colar
- José Marquer
- Pedro Machuca
- Juan Gomez
- Antonio Caro.

Alcald D. José Cuenda Llanos, y con asistencia de los tres expresados al margen fue leída y aprobada el acta de la anterior

Dada cuenta de los Boletines oficiales se acordó un empujamiento en cuantías de las posiciones afe-ctas a la corporación.

El Sr. Presidente expuso que debiendo verificarse el ingreso en Caja el día primero de Agosto habia que designar el Comisionado para que asistiera al mis-mo y el Ayunt. por unanimidad acordó nom-brar con dicho objeto a D. Juan Gomez Cuenda a quien se aboracará con cargo al capit. correspondiente veinte y cinco pesetas.

Seguidamente se acordó aprobar los siguientes pagos hechos con cargo a impuestos.

A Luis Duran diez por gastos de la obra del patio del local de la escuela de niñas ciento cuarenta pesetas y cuarenta y siete centimos.

Al jefe de bitacion por portes del f. c. d un mes con 100 pesetas remitidas a Badajoz. dos pesetas y cincuenta y cinco centimos.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes y se levantó la sesión.

Por Cuenda

Cerrato Escobar  
 Gomez Marquer  
 Machuca Caro  
 Manuel Ota

Sesión ordinaria del día tres de Agosto de mil novecientos diez y ocho celebrada en segunda convocatoria al efecto del mismo.

Atenta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Cuenda Llanos y con asistencia de los tres expresados al margen fue leída y aprobada



el acta de la anterior

Dada cuenta de los Preletores oficiales y acuerdos, su cumplimiento en cuanto de posesiones afectan a la Corporación

- Tres Concejales
- Don Presidente
- D. Ant. Cerrato
- 1.º J.º Colera
- 1.º J.º Marquez
- Pedro Macluna
- Jos. Gomez
- 1.º Ant. Carris

Tambien se dio cuenta de una comunicacion del Don Gobernador sobre abastecimiento de trigo para la poblacion, trata la provision de credito y el Ayuntamiento quedo' quedar enterado y en cumplimentar la.

Segundamente se acordo' autorizar la <sup>con redes</sup> puca en la clarca Estanque por convenir despuccarla, estableciendo un impuesto de 0'20 cent. de puca por libra cuyo importe se recogerá en la Caja municipal como producto del arbitrio sobre puca autorizada en presupuestos, autorizando al Don Presidente para que disponga la forma en que ha de verificarse.

Se aprobo' la distribucion de fondos para el presente mes y se libanto' la sesion

Cuenda
Cerrato Escobar  
Gomez Marquez  
Carris Macluna

Sesion ord.<sup>a</sup> del dia diez de Agosto de mil novecientos diez y ocho

No se celebró por falta de asistencia de suficiente numero de Tres Concejales

El Alcalde
El Secreto  
José Cuenda
Manuel Otin

Sesion ordinaria del dia diez y siete de Agosto de mil novecientos diez y ocho

No se celebró por falta de asistencia de suficiente numero de Tres Concejales

El Alcalde
El Secreto  
José Cuenda
Manuel Otin



Señal ordinaria del día veinte y cuatro de Agosto de mil novecientos diez y ocho.  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de tres Concejales.

El Alcalde  
José Cuenda

El Secretario  
Manuel Oturo

Señal ordinaria del día treinta y cinco de Agosto de mil novecientos diez y ocho.  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de tres Concejales.

El Alcalde  
José Cuenda

El Secretario  
Manuel Oturo

Señal ordinaria del día veintidós de Sept. de mil novecientos diez y ocho.

Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde de D. José Cuenda Sandoval, y con asistencia de los tres representantes, al margen fue leída y aprobada el acta de la anterior. Dada cuenta de los Boletines oficiales se acordó su cumplimiento en cuanto a disposiciones afectas a esta Corporación.

El Sr. Presidente en vista de las malas condiciones en que se encuentra el agua de la Charca Estanque propuso se desague y limpie y el Ayuntamiento acordó:

También se acordó aprobar los siguientes pagos hechos con cargo a impuestos:

Sus Concejales  
Sr. Presidente  
D. Ant. Carrero  
" Julio Durán  
" José Marquina  
" Pedro Machuca  
" Juan Ferrer  
" José Ferrer  
" Ant. Carr.

También se acordó aprobar los siguientes pagos hechos con cargo a impuestos:

A los Sres. Hijos de C. Serrano por trabajos y gastos extraordinarios suplidos a la Corporación sesenta y siete pesetas sesenta y cinco centavos.

A Sr. José María Bourales por sus honorarios y gastos suplidos en la cobranza y remisión a Padajón de los intereses de obligaciones de J. C. del 1º semestre de este año treinta y seis pesetas veinte centavos.

A la Sección de Montes por el reconocimiento fiscal del Monte Canchales y Real de Sallego

A D. Manuel Oturo por gastos de viaje a Suena

a pagar contingente carcelario. sub. penales.  
 Al jefe educacion por gastos de facturacion de metales  
 a los tres hijos de Serrano para hacer pagos tres pen-  
 tas y quince centimos.

El Sr. Ilustre Presidente recordó al Ayuntamiento la necesidad  
 de construir un nuevo Cementerio, dadas las pésimas y con-  
 diciones higiénicas del actual por su proximidad a la  
 población, su reducida extensión y el deplorable estado de  
 conservación en que se encuentra. Abierta discusión so-  
 bre el asunto todos los concurrentes convinieron en la  
 necesidad de la propuesta por el Sr. Presidente, en cuya virtud el  
 Ayuntamiento acordó por unanimidad que para llevar a cabo  
 las obras del nuevo cementerio, se instruya el expediente  
 necesario según la legislación vigente, y como en  
 este punto no existe Arquitecto, Ingeniero ni Maestro  
 de Obras que pueda encargarse de la redacción del com-  
 pendiado proyecto, se acordó solicitar del Sr. Presidente  
 de la Diputación provincial que el Arquitecto de la  
 misma se encargue de la redacción del dicho pro-  
 yecto."

Se aprobó la distribución de fondos para el  
 presente mes y se levantó la sesión.

<u>Aranda</u>	<u>Corato</u>	<u>Macbasa</u>
<u>Gonzalez</u>	<u>Duran</u>	<u>Castro</u>
<u>Alvarez</u>	<u>Garcia</u>	<u>Martin Otero</u>
		<u>Sin</u>

Sevon ordinaria del dia calone de Sept. de mil novecientos diez y ocho

No se celebró por falta de asistencia de sufici-  
 ente numero de Sres. Concejales,

El Alcalde

El Secret.

José Aranda

Martin Otero

Sesion ord.<sup>a</sup> del dia veinte y uno de Sept. de mil novecientos dos y ocho.

Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Concejales Sr. José Cuenda Sainos y con asistencia de los Sres. Sr. Presidente, Sr. Juan Duran de la anterior.

Dada cuenta de los Protestes oficiales se acordó su cumplimiento en cuantas disposiciones afectan a esta Corporación.

- " Sr. Marquez
- " Sr. Machuca
- " Sr. Sainos
- " Sr. Caro

Seguidamente y a propuesta del Sr. Presidente se acordó declarar abaticido el pueblo para el consumo de trigo hasta la proxima cosecha.

Tambien se acordó pagar a Julian Sanabria y Francis Duran por sus trabajos y gastos en la compra de los relojes de la torre setenta y seis pesetas. Se levanta la sesion

José Cuenda Machuca

Duran Antonio Caro

~~Duran~~ Marquez Sainos

Manuel Ate  
Pai

Sesion ord.<sup>a</sup> del dia veinte y ocho de Sept. de mil novecientos dos y ocho.

Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Concejales Sr. José Cuenda Sainos y con asistencia de los Sres. Sr. Presidente, Sr. Juan Duran de la anterior.

Dada cuenta de los Protestes oficiales se acordó su cumplimiento en cuantas disposiciones afectan a esta Corporación.

- " Sr. Marquez
- " Sr. Machuca
- " Sr. Sainos
- " Sr. Caro

Visto y unanimado obtenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formulado por la Comisión de su sesion nombrada al efecto,



para el ejercicio de 1919, y estimandole conforme y arreglado a las necesidades de esta poblacion, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: Que se fije al publico por quince dias, segun ordena la ley Municipal, y trascurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se sometan a la discusion y votacion definitiva de la Junta municipal.

Se acordó seguidamente ~~se acordó~~ abonar a José Pedro Luvander cincuenta pesos para que lleve a su esposa a los baños de Abasco.

Se levanta la sesion

Cuenda

Cerrato Macluca

Carrero

Gomez

Marquez

Martín

Sesion ordinaria del dia cinco de Octubre de mil novecientos diez y ocho

No se celebra por falta de asistencia de suficiente numero de Jueces Concejales

El Alcalde

El Secret.

José Cuenda

Martín

Sesion ordinaria del dia diez de Octubre de mil novecientos diez y ocho celebrada en segunda convocatoria el catorce del mismo mes.

Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Jue Concejales Alcalde Don José Cuenda Macluca y con asistencia de los Presidentes los Jue expedido al margen que leida y aprobada por Don Juan Dura el acta de la anterior.

« Pedro Macluca Dada cuenta de los estatutos oficiales acordó su cumplimiento en suscritas disposiciones afeptan a esta Corporacion

El Sr. Presidente expuso que por la Junta de Sanidad se habia acordado preparar la limpieza del arroyo y el Ayuntamiento acordó se haga dicha limpieza

Tambien manifestó que la misma fuente habia  
hecho constar ser insuficiente el local de la calle  
Batada para aislamiento de enfermos y el Ayuntamiento  
acordo que se habilita el que hasta hace pocos  
ha servido para local de la escuela de niños.

Tambien se acordó que para la limpieza de la Chorra  
se utilice la prestación personal sobre  
casos caballerías y personas con arreglo al reparto que  
se aparece en este acto.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes  
y se levanta la sesión.

José Cuenda

Secretario

Macluca

Gomez

Manuel

Sesión ordinaria del día diez y nueve de octubre de mil novecientos diez y ocho.  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de Sres. Concejales.

El Alcalde

El Secretario

José Cuenda

Manuel

Sesión ordinaria del día veinte y seis de octubre de mil novecientos diez y ocho.  
Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
Sr. Comarcal Don José Cuenda Ramos y con asistencia de los Sres. ex-  
Sr. Presidente Pedro Macluca y Sr. Secretario Manuel Gómez.  
Sr. Auditor Cerrato anterior.  
Sr. 1º Marqués.  
Sr. 2º Marqués.  
Sr. 3º Marqués.  
Sr. 4º Marqués.  
Sr. 5º Marqués.  
Sr. 6º Marqués.  
Sr. 7º Marqués.  
Sr. 8º Marqués.  
Sr. 9º Marqués.  
Sr. 10º Marqués.  
Sr. 11º Marqués.  
Sr. 12º Marqués.  
Sr. 13º Marqués.  
Sr. 14º Marqués.  
Sr. 15º Marqués.  
Sr. 16º Marqués.  
Sr. 17º Marqués.  
Sr. 18º Marqués.  
Sr. 19º Marqués.  
Sr. 20º Marqués.

Dada cuenta de los Boletines oficiales se acordó su  
cumplimiento en cuanto disposiciones afectan a esta  
Corporación.

Dada cuenta de la propuesta de transferencia de  
crédito a recursos municipales y gastos de higiene para  
atender a los conflictos que plantea la epidemia gijal  
presentada desde ayer en esta, el Ayuntamiento por

cuinidad acorda' aprobarla y que se exponga al publico  
por quinze dias para sus reclamaciones  
de abanto' la sesion

Cuenda      Marquez      Maclanca  
Coures      Lerratoz  
Samper

Sesion ordinaria del dia dos de Nov. de mil novecientos diez y ocho.  
No se celebra por falta de asistencia de suficiente  
numero de sus Concejales.

El Alcalde      El Secret.  
José Cuenda      Manuel de

Sesion ord. del dia nueve de Nov. de mil novecientos diez y ocho.  
No se celebra por falta de asistencia de suficiente numero  
de sus Concejales.

El Alcalde      El Secret.  
José Cuenda      Manuel de

Sesion ordinaria del dia diez y seis de Nov. de mil novecientos diez y ocho.  
No se celebra por falta de asistencia de suficiente  
numero de sus Concejales.

El Alcalde      El Secret.  
José Cuenda      Manuel de

Sesion ordinaria del dia veinte y tres de Nov. de mil novecientos diez y ocho.  
No se celebra por falta de asistencia de suficiente numero  
de sus Concejales.

El Alcalde      El Secret.  
José Cuenda      Manuel de

Sesion ordinaria del dia treinta de Nov. de mil novecientos diez y ocho.  
No se celebra por falta de asistencia de suficiente numero  
de sus Concejales.

El Alcalde      El Secret.  
José Cuenda      Manuel de

08  
Sesión ordinaria del día siete de Dto. de mil novecientos diez y ocho  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente  
número de tres Concejales.

El Alcalde

José Cuenda

El Sec.º

Manuel Márquez

Sesión ordinaria celebrada de Dto. de mil novecientos diez y ocho.

Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
de Sr. José Cuenda Marín y con asistencia de  
los tres expresados al margen fue leída y aprobada  
la acta de la anterior.

Dada cuenta de los Obispos Oficiales se acordó su  
cumplimiento en cuantas disposiciones afectan a esta  
Corporación.

Seguidamente se dio cuenta del expediente de su  
basta de la deuda fiscal adjudicada provisionalmente a  
favor de Fernando Chaves Martín en la cantidad de  
mil ciento diez y seis pesetas con cincuenta centimos  
y a causa de la cual no se ha presentado reclamación  
alguna, el Ayuntamiento acordó hacer la adjudicación  
definitiva a favor del expresado Fernando Chaves  
Martín requiriéndole para que en el plazo de diez  
días constituya la fianza definitiva.

Se acordó esto seguido conceder un voto de gracias al  
Sr. Médico titular Sr. José Benito Calero, por su heroico  
comportamiento durante la epidemia de Gripe, asistiendo  
con gran actividad y celo a los epidemiológicos que en  
algunos días excedieron del número de setecientos  
treinta.

Se aprobó la distribución de fondo para el presente del mes  
anterior y se levantó la sesión.

Cuenda

Márquez

Julio Durán

Señor ordinaria del día veinti y uno de Obre de mil novecientos diez y seis  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente  
numero de tres Concejales

El Alcalde El Secret.  
Jose Cuenda Manuel Ota

Señor ordinaria del día veinte y ocho de Obre de mil novecientos diez y seis.  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente  
numero de tres Concejales

El Alcalde El Secret.  
Jose Cuenda Manuel Ota

Señor extraordinaria del día primero de bueros de mil novecientos diez y nueve.  
Asistió a las doce bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José  
Cuenda Sandoz con asistencia de los tres expresados el  
marque fue leído y aprobada el acta de la anterior  
señalando el objeto de la sesión según se expone en la conso-  
catoria hecha al efecto formar las listas de electores de  
compromisarios para la de Senadores.



Dada lectura por sus el Secretario de las dispo-  
siciones referentes al acto, con vista de los datos necesarios,  
el Ayuntamiento dijo formada y autorizada la lista de elec-  
tores de compromisarios para la elección de  
Senadores acordando se publique al público por  
el plero legal que viene el veinte del actual publi-  
cando un ejemplar de ella en el Boletín oficial  
de la provincia y que en dichos pleros puedan hacer  
reclamaciones los que se considere agraviados.

Los Concejales  
D. D. presidente  
D. D. D. D.  
D. D. D. D.  
D. D. D. D.

Se levanta la sesión  
Cuenda Marquez Duran

Manuel Ota



Señalada en el día cuatro de Enero de mil novecientos diez y nueve no se celebró por falta de asistencia de suficiente número de tres Concejales.

El Alcalde El Secret.  
José Cuenda Manuel Otero

Señalada ordinaria del día once de Enero de mil novecientos diez y nueve celebrada en segunda convocatoria el trece del mismo.

Asistió a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Cuenda Planas y con asistencia de los señores expresados al margen, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Los Concejales  
Sr. Presidente  
D. Julio Durán  
" Sr. Marqués

Dada cuenta de los Boletines Oficiales se acordó su cumplimiento en cuantas disposiciones " 1.ª Marqués afectan a esta Corporación.

Visto el expediente instruido para la construcción de un nuevo Cementerio en esta localidad con el proyecto facultativo de la obra autorizada por el Arquitecto Don Ventura Vaca.

Resultando que a dicho expediente se han traído los informes contestes del Curapárrroco, del Inspector y de la Junta municipal de Laminidad de los Médicos Don Gerardo Whitney y Don Francisco Hidalgo así como certificación del Registro Civil, expresiva del número de defunciones habidas en este término municipal durante el último decenio.

Resultando que al contenido de tales documentos se ha subordinado el Sr. arquitecto Don Ventura Vaca para la formación del proyecto facultativo que ha presentado y que se ha sometido a la información pública prevenida en la ley y reglamento vigentes de Obras públicas, sin que contra el mismo se haya producido reclamación alguna.

Considerando que en el mencionado expediente se ha guardado la tramitación prescrita por las disposi-

ciones reguladoras de la materia.

Considerando que según se evidencia en el informe del Inspector de la Junta de Sanidad, el proyectado cementerio podría utilizarse por más de veinte años, sin necesidad de remover los restos mortales, puesto que su superficie habría de ser de 1.600 metros cuadrados y el número anual de defunciones resulta ser en este término municipal de cuarenta y seis, veintiseis adultos y veinte parvulos según los datos oficiales del último decenio habiendo de ocuparse con cada inhumación una extensión superficial de 1'60 metro para la primera y 0'77 para la segunda.

Considerando que ajustado estrictamente a estas condiciones y a este programa el proyecto facultativo de la obra, sin que acerca del mismo se haya producido reclamación alguna, procede prestarle la correspondiente aprobación.

Considerando que careciendo la fábrica parroquial de fondo que destinar a la construcción de que se trata, procede incluir en el presupuesto municipal el coste total de la misma, fijado en el presupuesto en la suma de 14.652'66 ptas.

Considerando que en el presupuesto ordinario para el año económico se incluyen para la construcción de este cementerio 3.652'66 ptas.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda:

- 1.º Informar en el expediente de referencia que el proyectado Cementerio podría utilizarse por espacio de veinte años sin necesidad de remover los restos mortales.
- 2.º Aprobar en todas sus partes el proyecto de la obra autorizada por el arquitecto Don Ventura Vaca.
- 3.º Elevar el expediente y proyecto a la aprobación del Sr. Gobernador de la provincia.
- 4.º Que se forme y una al referido expediente un

presupuesto municipal <sup>extra</sup> ordinario por el resto coste  
de la citada obra y con los recursos destinados  
a sufragarla.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente  
mes y se levantó la sesión

Cuenda Marquez

Duran

Sesión ordinaria del día diez y ocho de Enero de mil novecientos diez y seis  
celebrada en segunda convocatoria el veinte del mismo.

Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
de D. José Cuenda Harcos, y con asistencia de los Sres. es.  
pusados al margen fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Sres. Concejales

Sr. Presidente

D. Juan Marquez

Sr. D. Carlos

Dada cuenta de los Boletines oficiales se acordó en  
cumplimiento en cuantas disposiciones afectan a esta  
Corporación.

Visto y examinado detenidamente el proyecto de pre-  
supuesto municipal extraordinario formado por la Comisión  
de su seno formarla al efecto, para el ejercicio de 1919-20  
y ajustándole y arreglado a las necesidades de esta población,  
a las disposiciones regentes y recursos de la localidad, acuerda:  
Que se fije al público por quince días, según ordena la  
Ley Municipal, y transcurridos, con diligencia que lo aca-  
rite y reclamaciones que se presenten, se sometan a la  
discusión y votación definitiva de la Junta Municipal.

Seguidamente se acordó nombrar Comisionados  
para que haga la entrega en la forma de los recibos  
del cupo de filas, para su destino a Cueros a D.  
Julio Durán Laureles a quien se abonarán  
veinte y cinco pesetas para gastos de viaje.

Acta seguida se acordó que mientras dure la  
actual circunstancias de carestía de los subis-



tendras se paguen a los empleados de la Corporacion sus  
sueldos respectivos abonando el descuento correspondiente al  
quincenario municipal

Se levantó la sesión

Luenda Caro Alvarez

Munif. de

Sesión ord. del día veinte y cinco de Enero de mil novecientos diez y nueve.  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente número  
de Tres Concejales.

El Alcalde  
José Luenda

El Secret.  
Munif. de

Sesión ord. del día primero de febrero de mil novecientos diez y nueve.

No se celebró por falta de asistencia de suficiente número  
de Tres Concejales.

El Alcalde  
José Luenda

El Secret.  
Munif. de

Sesión ord. del día ocho de febrero de mil novecientos diez y nueve.

No se celebró por falta de asistencia de suficiente  
número de Tres Concejales.

El Alcalde  
José Luenda

El Secret.  
Munif. de

Sesión ord. del día quince de febrero de mil novecientos diez y nueve.

No se celebró por falta de asistencia de suficiente  
número de Tres Concejales.

El Alcalde  
José Luenda

El Secret.  
Munif. de

Sesión ord. del día veinte y dos de febrero de mil novecientos diez y nueve.

celebrada en segunda convocatoria el veinte y cuatro del mismo.  
Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde

La Junta Cuenda Hano y con asistencia de los tres super  
tados al margen fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta de los Decretos oficiales se acordó en un  
plumero en cuantas disposiciones afectan a esta Corporacion.

Seguidamente se acordó apropar los siguientes pagos,  
puedo con cargo a presupuestos.

- Sus Comenentes
- Sus Oseri pecto
- D. Ant<sup>o</sup> Carrato
- 1<sup>o</sup> D. Escobar
- 1<sup>o</sup> D. Marques
- 1<sup>o</sup> Pedro Madruca
- 1<sup>o</sup> Juan Gomez

A los tres hijos de D. Serrano por trabajos extraordinarios  
y gastos suplidos en el d<sup>o</sup> de cuenta veinte y siete puestas  
y cuarenta centimos.

A D<sup>o</sup> Juan M<sup>o</sup> Serrano por sus honorarios y gastos  
suplidos en la cobranza y remision a Badajoz de  
los intereses de obligaciones de J. C. veinte y nueve puestas  
y treinta y cinco centimos.

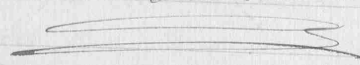
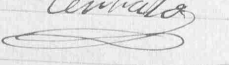
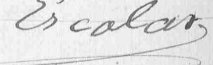
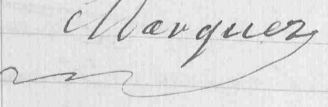
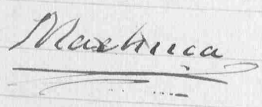
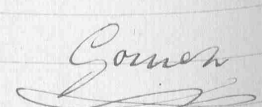
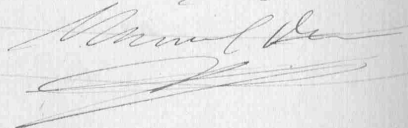
Al mismo por sus honorarios en el pago de los Dtos  
Reales del capital de obligaciones de J. C. de pte. cincuenta cent.

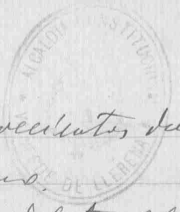
Al Sr. Jefe de botacion por papeles de varias particulas  
para el Ayuntamiento, cinco puestas veinte y cinco centimos.

Seguidamente se acordó la Corporacion señalar el  
tipo medio del jornal de un bracero en la loca  
hidrad, a los efectos de la ley de quintos y sufragio  
en la cantidad de tres puestas.

Se dió cuenta de un escrito en que colectivamente  
los Agentes de negocios de Badajoz en que solicitan  
aumento en su consignacion como Agentes de  
los Ayunt<sup>os</sup> y este acordó aumentarlo el veinte y cinco  
por ciento o sean cincuenta puestas.

Se aprobó la distribucion de fondos para el presente  
mes y se levantó la sesion

Cuenda                      Carrato                      Escobar  
                                              
  
Marquez                      Madruca                      Gomez  
                                              
  




Session ordinaria del dia primero de Marzo de mil novecientos diez y nueve celebrada en segunda convocatoria el dia tres del mismo.

Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Cuenda Blanco y con asistencia de los Sres. Tres Concejales expuestos al margen fue leida y aprobada el acta del Sr. Presidente de la anterior.

D. D. Marguery Dada cuenta de los Boletines oficiales se acordó su cumplimiento en cuantas disposiciones afectan a esta Corporacion.

Se dio cuenta de que durante el plazo de ejecucion al publico de las listas de electores de Compromisarios para la de Senadores formada para el año actual no se habia presentado reclamacion alguna, por lo cual el Ayuntamiento acordó declararla definitiva.

Seguidamente se acordó la distribucion de fondos para el presente mes.

Cuenda Marguery

Mano y firma de los señores Concejales

Session ordinaria del dia ocho de Marzo de mil novecientos diez y nueve no se celebró por falta de asistencia de suficiente numero de Tres Concejales.

El Alcalde

El Secret.

Jose Cuenda

Mano y firma de los señores Concejales

Session ord. del dia quince de Marzo de mil novecientos diez y nueve no se celebró por falta de asistencia de suficiente numero de Tres Concejales.

El Alcalde

El Secret.

Jose Cuenda

Mano y firma de los señores Concejales

Señal ordinaria del día veinte y tres de Marzo de mil novecientos diez y nueve celebrada en segunda convocatoria el veinte y cinco del mismo.

Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Cuenda Saura, y con asistencia de los Sres. que al margen se expresan fue leída y aprobada el acta de la Sesión precedente anterior.

Los Concomitantes

Sr. Presidente

D. J.º Marquer

D. Pedro Machuca

Dada cuenta de los Boletines oficiales se acordó en cumplimiento en cuanto a disposiciones afectan a la Corporación. Seguidamente se acordó que para arreglar varios asuntos de la Corporación pendiente, vaya a la capital de la prov. el Sr. Presidente D. José Cuenda Saura, al que se abonarán para los gastos de viaje con cargo a presupuesto, ochenta y cinco pesetas.

Se levantó la sesión

Cuenda Machuca Marquer

*(Signatures)*

Señal ordinaria del día treinta de Marzo de mil novecientos diez y nueve celebrada en segunda convocatoria el primero de Abril.

Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los Sres. expresados al margen fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Los Concomitantes

Sr. Presidente

D. Ant. Carrato

D. J.º Broder

D. J.º Marquer

D. Pedro Machuca

D. Ant. Carrato

Dada cuenta de los Boletines oficiales, se acordó en cumplimiento en cuanto a disposiciones afectan a esta Corporación.

Seguidamente se acordó que además del sueldo ordinario se faciliten a Calisto Martín Calero Diez y ocho pesetas para su regreso de Badajoz del juicio de ejecución en ferrocarril, por estar incapacitado para poder venir a pie y acceder de medios para costear.

Dada cuenta del expediente de arrendamientos de personas y medidas para el año económico de





51  
sesión ordinaria del día diez y nueve de Abril de mil novecientos diez y nueve.  
No se celebra por falta de asistencia de suficiente número de tres Concejales.

El Alcalde  
José Cuenda

El Sec.º  
Manuel Díaz

Sesión ord.ª del día veinte y seis de Abril de mil novecientos diez y nueve.  
No se celebra por falta de asistencia de suficiente número de tres Concejales.

El Alcalde  
José Cuenda

El Sec.º  
Manuel Díaz

Sesión suplementaria del día cinco de Mayo de mil novecientos diez y nueve.

Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Cuenda Alarín y con asistencia de los tres regidores al margen fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Sus concurrentes

Sr. Presidente

J. Ant. Cerrado

" Francisco Mezque

" Ant. Pardo

Dada cuenta de los boletines oficiales se acordó en cumplimiento en cuantas disposiciones afectas a la Corporación

Dada cuenta del expediente de arrendamiento <sup>del arbitrio</sup> de Feras y medidas para el año actual de 1919 a 1920 resultando que el rematante Ant. Segue Chavers ofrece como fiador Solidario a Francisco Ferrer Calvo el Ayuntamiento acordó aceptarlo.

Dada cuenta de una solicitud de Ramón Díaz Calvo pidiendo se le ayude con algún recurso para atender a los gastos de viaje a Madrid a curar a su esposa que tiene que hacer una operación quirúrgica, y el Ajunt. por unanimidad acordó que con cargo a imprevistos se le abonen setenta y seis pesetas.

Segundamente se acordó autorizar al Sr. Presidente para que haga el arrendamiento del local donde estubo el Pósito y después la escuela de niños, en la espelida de las Casas Consistoriales, mediante la renta que estime conveniente y que como mínimo sea de 50 pesetas. Seguidamente se acordó aprobar las distribuciones de



83  
Sesión ordinaria del día veinty cuatro de Junio de mil novecientos diez y nueve  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente  
numero de Tres Concejales

El Alcalde  
Joaquín Cordero

El Secret.  
Manuel Otero

Sesión ord.<sup>a</sup> el día treinta y uno de Mayo de mil novecientos diez y nueve  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente  
numero de Tres Concejales

El Alcalde  
Joaquín Cordero

El Secret.  
Manuel Otero

Sesión ordinaria del día siete de Junio del mil novecientos diez y nueve  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente  
numero de Tres Concejales

El Alcalde  
Joaquín Cordero

El Secret.  
Manuel Otero

Sesión ordinaria del día cuatro de Junio de mil novecientos diez y nueve  
celebrada en segunda convocatoria el día diez y seis del mismo.

Abierta a las veinte bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde y con asistencia de los otros expa  
Tres Concejales rados al margen, fue leída y aprobada el acta  
Sr. Presidente de la anterior.

D. Ant. Carralero Dada cuenta de los Boletines Oficiales, se acordó  
D. J. Encolado su cumplimiento en cuanto a disposiciones  
D. J. Durán afectan a esta Corporación.  
D. J. Romeros

Seguidamente se dio cuenta de una Com<sup>ta</sup>  
del Sr. Alcalde de Llerena citando a un represen  
tante del Ayuntamiento para la discusión y votación  
del presupuesto carcelario para 1910-11 y el Ayuntamiento  
acuerdo designar a D. Manuel Otero a quien con cargo  
de interventor u abanderado

Por fin el Secretario de orden del Sr. Presidente se  
dio lectura a una comunicación del Sr. Gobernador



Civil en la que participamos se ha expuesto al publico en la Defensora de obras publicas de la provincia y por mi mis el ante proyecto de carretera de tener orden de Caralla de la Sierra a Ahillones por Guadalcanaal para que por los particulares y corporaciones se hagan observaciones hacuna del mismo, asi como se interesa la opinion de este Ayuntamiento respecto a la direccion general del trazado de dicha Carretera. Puesto a discusion este asunto hicieron uso de la palabra todos los Sres. Concejales y finalmente acordaron que esta Corporacion acuda ante el Sr. Gobernador Civil exponiendo su opinion de que dicha Carretera llenaria mejor el objeto a que se destina si pasara por este pueblo y su estacion pues asi lo uniria con los de Guadalcanaal y Ahillones entre cuyos pueblos se interrumpe el trafico en época de lluvias por la crecida de los arroyos. Ahillones quedaria unido con la Estacion ferroviaria de este pueblo que es la que tiene mas proxima y donde se hace su correspondencia y mercaderias y por que al tomar dicha via la direccion de Guadalcanaal a este pueblo atravesaria una zona carbonifera que se encuentra entre ambos donde existen minas nuevas en explotacion facilitando la exportacion de sus productos que podrian llevarlos a esta estacion o a la de Guadalcanaal. Con esto se aumentaria el trafico de dicha via y por ello y muy considerablemente la riqueza de esta Comarca.

Seguidamente se dio cuenta de varios

expedientes de transmision de dominio de fincas Urbanas aprobandose las mismas que son las siguientes:

Calle y N.º	Nombres del adquiriente i alta		Nombres de a quien ha de darse la baja	
Calvario 6	Doria Garcia, Sergio	42	Santher Vergara Miguel	
Nueva 10	Galeno Bravo, Pablo	47	Jenro Martin Antonia	
Cerro 200	Cervato Lopez Manuel	24	Garcia Lavado Petronilo	
Idem 9	Cuenda Roman Claudio	66	Vera Martin Juandela	
Real 23	Chaven Cervato Fran.º	60	Doria Garcia Fran.º	
Id 10	Chaven Martin Fernando	26	Nolasco Sanabria Ant	
Cerro 24	Fernandez Galen Felix	54	Vera Otero Juan	
Hospital 14	Gallardo Roman Emilia	90	Gallardo Fran.º	
Cañada 14	Suero Murillo Angel	26	Meirer Sanchez Ana	
Id 4	Suero Cuenda Ramon	27	Roman Lopez Antonia	
Real 6	Suero Chaven Ant	60	Vera Gallardo Angel	
Cañada 12	Martin Galeno Elias	20	Nolasco Sanabria Jose	
Concejo 10	Marquez 9ª Fran.º	54	Lopez Bravo Eduardo	
Calvario 14	Nolasco Sanabria Anselmo	27	Chaven Ma Antonia	
Mrandilla 20	Nolasco Juan Jose Ma	12	Vera Jenro Anselmo	
Castillo 19	Vera Cervato Pablo	24	Vera Ant Martin Grillo	
Id 7	El mismo	26	Bravo Grillo Josefa	

Acto seguido se acordó aprobar la distribución de fondos para el presente mes y se levanto la sesion.

Jos Cuenda

Tulio Duran

Juan Gomez

Antonio Cervato

Francisco Escobar

Manuel...

Sesión ord.<sup>a</sup> del día veinte y uno de Junio de mil novecientos diez y nueve.  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de Tres Concejales.

El Alcalde  
José Cuenda

El Secretario  
Manuel Ochoa

Sesión ord.<sup>a</sup> del día veinte y ocho de Junio de mil novecientos diez y nueve.  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de Tres Concejales.

El Alcalde  
José Cuenda

El Secret.  
Manuel Ochoa

Sesión ord.<sup>a</sup> del día cinco de Julio de mil novecientos diez y nueve.  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de Tres Concejales.

El Alcalde  
José Cuenda

El Secret.  
Manuel Ochoa

Sesión ord.<sup>a</sup> del día doce de Julio de mil novecientos diez y nueve.  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de Tres Concejales.

El Alcalde  
José Cuenda

El Secretario.  
Manuel Ochoa

Sesión ordinaria del día diez y nueve de Julio de mil novecientos diez y nueve.  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de Tres Concejales.

El Alcalde  
José Cuenda

El Secret.  
Manuel Ochoa

Sesión ordinaria del día veintidós de Julio de mil novecientos diez y nueve.  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de Tres Concejales.

El Alcalde  
José Cuenda

El Secret.  
Manuel Ochoa

31  
Sesion extraordinaria del dia treinta y cinco de Julio de mil novecientos diez y nueve.

Abierta a las veinte y dos bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Cuanda Flares y con asistencia

de los Concejales de los Sres. expresados al margen fue leida y aprobada el acta de la anterior.

D. Ant. Cervato Se expuso por el Sr. Presidente que como a los

" Julio Duran Los Concejales constaba era el objeto de la comision

" J. Marquez tenia acordar las medidas que habian de adoptarse

" J. Escobar para asegurar el abastecimiento de

" Pedro Machuca trigo de la localidad y despues de discutirlo

" Juan Gomez el asunto por unanimidad se acordó que no se consienta la salida de la unidad del trigo recolectado por cada cosechero, como medida provisional si sea mientras se conoce el resultado de la cosecha y conocido este, se hagan compramisos individuales para el consumo local por la cantidad que le corresponda a cada uno cosechero.

Asi se acordó levantando la sesion y citandose la proxima que firman los Sres. Concejales de que certifique:

Machuca

Duran

Escobar

Francisco Marquez

Gomez

Juan Gomez Cervato

Machuca

Sesion ordinaria del dia dos de Agosto de mil novecientos diez y nueve.

Sres. Concejales Abierta a las veinte y dos bajo la presidencia del

Sr. Presidente Sr. Alcalde y con asistencia de los Sres. expresados

D. Ant. Cervato al margen fue leida y aprobada el acta de la anterior.

" Julio Duran Dada cuenta de los Boletines oficiales se acordó en consecuencia

" J. Escobar plimitivo en cuanto a las disposiciones afectas a esta

" Pedro Machuca Corporacion.

D. Ant. Cervato



Seguidamente, se abso cuenta de las solicitudes que han sido  
traslación de dominio de fincas rusticas y por unanimi-  
dad se acordó aprobarlas así como su inclusión en  
el expediente de amillaramiento para el curso eco-  
nómico de 1919-20.

Se aprobó la distribución de fondos para el puente  
sue y se levantó la sesión  
Cuenda Duran Machuca

*[Signatures]*  
Cervato Carras Escobar  
*[Signatures]*

Se abrió sesión del día nueve de Agosto de mil novecientos diecinueve.

No se celebró por falta de asistencia de suficiente número  
de Tres Concejales.

El Alcalde El Sr. *[Signature]*  
Joa Cuenda *[Signature]*

Se abrió sesión del día diez y seis de Agosto de mil novecientos diecinueve y fue  
celebrada en 2ª convocatoria el día y a las de mil novecientos.

Atendido a las veinte horas de presidencia del Sr.

Sr. Concejales Alcalde Sr. Joa Cuenda Strauss y con asistencia de  
Sr. Presidente los tres expresados al margen fue leído y aprobado  
Sr. Cervato de el acta de la anterior.

Sr. Duran Dada cuenta de los Boletines oficiales y acordó su  
Sr. Es colar cumplimentar en cuantas de posesiones afeutas  
Sr. Pedro Machuca la corporación, he se fijó expresamente entre  
Sr. Carras otros en la circular del Sr. Gobernador Civil publicada  
en el Boletín de 6 del actual acordando que se ga de-  
nada a local de desinfección la para del Bilauque  
y autorizar al Sr. Presidente para que designe  
el personal que sea necesario y adquiera los útiles



preciso para dicha operacion  
Se levanto la sesion.

Cuenda                      Duran                      Blachera

Cerrato                      Caro                      Escolan

Manuel...

Sesion ord. del dia veinte y tres de Agosto de mil novecientos diez y nueve.

No se celebra por falta de asistencia de suficiente numero de Jues Concejales.

El Alcalde

El Smet.

José Cuenda

Manuel...

Sesion ord. del dia Treinta de Agosto de mil novecientos diez y nueve.

No se celebra por falta de asistencia de suficiente numero de Jues Concejales.

El Alcalde

El Smet.

José Cuenda

Manuel...

Sesion ordinaria del dia seis de Sept. de mil novecientos diez y nueve.

No se celebra por falta de asistencia de suficiente numero de Jues Concejales.

El Alcalde

El Smet.

José Cuenda

Manuel...

Sesion ord. del dia trece de Sept. de mil novecientos diez y nueve, celebrada en segunda convocatoria el dia quince del mes suso.

Jues Convocados

Los Parientes

Don Ant. Cerrato

Don Julio Duran

Don Pedro Blachera

Don Juan Gomez

Asistiendo a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Cuenda Heron y con asistencia de los Jues Suplicados al margen fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta de los Boletines Oficiales se acordó su cumplimiento en cuanto a disposiciones afectan a esta Corporacion.

Se dio cuenta seguidamente de la R. D. de 13 del actual en la que se autoriza a los Ayunt<sup>os</sup> que no hayan podido ultimarse el reparto del año actual para que cobren por el del año 1918, y encontrándose en este caso esta Corporación, por unanimidad acordó: Que se proceda a la cobranza por el repartimiento del año anterior en el cual si bien existe una diferencia en mas de doscientas veinte y dos pesetas ochenta centimos se aplicará a cubrir los bajos de los muertos individuos que en el año ant<sup>o</sup> fallecieron con motivo de la epidemia de la gripe.

<u>Cuenda</u>	<u>Terrato</u>	<u>Comes</u>
<u>Maestre</u>	<u>Juran</u>	<u>Manuel Otter</u>

Sesión ordinaria del día veinte de Sept<sup>o</sup> de mil novecientos diecinueve.  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de Sres. Concejales.

<u>El Alcalde</u> <u>Jose Cuenda</u>	<u>El Secret<sup>o</sup></u> <u>Manuel Otter</u>
---	---

Sesión ord.<sup>a</sup> del día veinte y siete de Sept<sup>o</sup> de mil novecientos diecinueve.  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de Sres. Concejales.

<u>El Alcalde</u> <u>Jose Cuenda</u>	<u>El Secret<sup>o</sup></u> <u>Manuel Otter</u>
---	---

Sesión ord.<sup>a</sup> del día cuatro de Octubre de mil novecientos diecinueve.  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de Sres. Concejales.

<u>El Alcalde</u> <u>Jose Cuenda</u>	<u>El Secret<sup>o</sup></u> <u>Manuel Otter</u>
---	---

Sesión ord.<sup>a</sup> del día once de Octubre de mil novecientos diez y nueve.

No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de Sres. Concejales.

El Alcalde

El Secet.<sup>o</sup>

Tore Cuenda

Marcos

Sesión ord.<sup>a</sup> del día diez y ocho de Octubre de mil novecientos diez y nueve celebrada en segunda convocatoria el veinte del mes.

Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Concejales  
Sr. Alcalde D.<sup>o</sup> José Cuenda Scajos y con asistencia de los Sres. expresados al margen fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Fada cuenta de los Boletines oficiales respecto su cumplimiento en cuantas disposiciones afectan a esta Corporación municipal.

El Sr. Presidente manifestó la conveniencia de anunciar la vacante para la provisión de la plaza de farmacéutico titular y al efecto por emanar autoridad acordó abrir concurso por treinta días para dicho objeto publicando anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Se levantó la sesión

Cuenda

Cerrata

Marcos

Sesión ordinaria del día veinte y cinco de Oct.<sup>o</sup> de mil novecientos diez y nueve.

No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de Sres. Concejales.

El Alcalde

El Secet.<sup>o</sup>

Tore Cuenda

Marcos

Sesión ordinaria del día primero de Nov.<sup>o</sup> de mil novecientos diez y nueve.

No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de Sres. Concejales.

El Alcalde

El Secet.<sup>o</sup>

Tore Cuenda

Marcos

Señon ord. del día ocho de nov. de un movimiento de un  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente nu-  
mero de Sres. Concejales.

El Alcalde  
José Cuenda

El Secret.  
Manuel Ochoa

Señon ord. del día quince de nov. de un movimiento de un  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente nu-  
mero de Sres. Concejales.

El Alcalde  
José Cuenda

El Secret.  
Manuel Ochoa

Señon ord. del día veinte y dos de nov. de un movimiento de un  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente  
numero de Sres. Concejales.

El Alcalde  
José Cuenda

El Secret.  
Manuel Ochoa

Señon ordinaria del día veinte y nueve de nov. de un movimiento de un  
se celebró en segunda convocatoria el primero de Dto.



Abierta a los veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
D. José Cuenda Sanoz, y con asistencia de los tres expro-  
sados al margen fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta de los Boletines oficiales se acordó su  
cumplimiento en cuantas disposiciones afectas  
a esta Corporación.

Se dio cuenta segundamente de la R. O. de 24 del Nov. de 1914

Señon ordinaria tuvo lugar la cual deben declararse las vacantes or-  
d. y extraordinarias de tres Concejales que han de  
ser cubiertas en la próxima convocatoria bienal y exa-  
minados los antecedentes existentes en esta Secretaría  
señalando se acordó que las vacantes ordinarias y  
extraordinarias por fallecimiento del Concej.  
D. Juan Somoza y Martín el cual por proceder de la elección  
de 1914 debía continuar ejerciendo su cargo.

Dichas vacantes corresponden, tres al primer distrito y tres al segundo y se producen al cesar en el ejercicio de los cargos de Concejales los tres siguientes:

Distrito 1.º D.º Francisco Marquín García, D.º Julio Durán González y D.º Juan Cuenca Santos.

Distrito 2.º D.º Pedro Machuca delgado, D.º Francisco Escobar Valdivia y D.º José Benito Martín. (fallecidos)

El Ayuntamiento acordó dejar renovadas en las forma expuesta las vacantes a cubrir, y que se ocurra certificación de este acuerdo al Sr. Gobernador Civil de la provincia para en inserción en el Boletín oficial.

Se aprueba la distribución de fondos para el presente y dos anteriores meses y se levanta la sesión

Cuenca                      Corvata                      Durán

Alcalde                      Concejales

Sesión ord.ª del día seis de Dto de mil novecientos diez y nueve  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de tres Concejales

El Alcalde                      El Secret.  
José Cuenca                      Manuel Durán

Sesión ord.ª del día once de Dto de mil novecientos diez y nueve  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de tres Concejales

El Alcalde                      El Secret.  
José Cuenca                      Manuel Durán

Sesión ord.ª del día veinte de Dto de mil novecientos diez y nueve  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de tres Concejales:

El Alcalde                      El Secret.  
Manuel Durán

Sesión ord. del día veinte y ocho de Dbre de mil novecientos diez y nueve.  
No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de  
Dtos Concejales  
El Alcalde  
Jefe Cuenda

El Secret.  
Manuel P.

Sesión extraordinaria celebrada en segunda convocatoria el día Tres de Enero de mil novecientos veinte.

- Dtos Concejales
- Dto Presidente
- Dto Agust Cerrato
- Jefe Cuenda
- Jefe Escobar
- Dto Carr.

Abierta a las diez y nueve y media bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jefe Cuenda Blanco y con asistencia de los Sres. exonerados al margen fue leído y aprobada el acta de la anterior, siendo el objeto de la sesión según se expresó en la convocatoria hecha al efecto formar las listas de electores de Comisionarios para la de Senadores.

Dada lectura por mí el Secretario de los señores señores referentes al acta con vista de los datos necesarios el Sr. Jefe de P. formada y autorizada la lista de electores de Comisionarios para la elección de Senadores acordando se exponga al público por el plazo legal que viene el veinte del actual publicando un ejemplar de ella en el Boletín Oficial de la provincia y que en dicho plazo puedan hacer reclamaciones las que se consideren apropiadas.

Se levantó la sesión

Cuenda Escobar Cerrato

Carr Duran

Sesión ord. del día tres de Enero de mil novecientos diez y nueve celebrada en segunda convocatoria el cinco del mismo mes.

Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los Sres. exonerados al margen fue leído y aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta de los Estatutos oficiales se acordó su cumplimiento en cuantas disposiciones afectan á esta Corporación.

Se dió cuenta seguidamente del expediente de subasta para el arrendamiento del sobrante de tercios de la Dehesa del Gal y resultando ser el mejor postor D. Francisco Gomez Calero por la cantidad de mil ciento setenta y siete pesetas, á cuyo favor se hizo la adjudicación provisional y en vista de que no se ha presentado reclamación alguna el Ayuntamiento acordó hacer á su favor la adjudicación definitiva por la cantidad esperada.

Seguidamente y en cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Gobernador Civil se acordó publicar la vacante para la provisión definitiva de la plaza de Inspector provincial de Seguros y Sanidad pecuaria.

Acto seguido se dió cuenta por el Sr. Presidente de la conveniencia de designar una casa donde la Junta Civil pudiera ser alojada dadas las dificultades que se suscitan para hacer el alojamiento por vecindario al ser ya de caballería y el Ayuntamiento por unanimidad y á propuesta de dicho Sr. Presidente se acordó que se haga dicho alojamiento en casa de Miguel Calero Vica á quien se abonarían por este servicio cien pesetas anuales.

También se dió cuenta por el mismo Sr. Presidente de que los empleados Secretario, oficial y alguacil habían acordado al solicitando aumento en sus sueldos ya que los que hoy disfrutan son insuficientes para sostenerse dada la carencia de las subsistencias y el Ayuntamiento por unanimidad acordó que á partir del día primero del corriente mes se abonen al Secretario á razón de dos mil quinientas pesetas de sueldo, al oficial de mil doscientas cincuenta y al Alguacil de ochocientas veinte. Se acordó también que dichos aumentos sean incluidos en el presupuesto ordinario para el próximo año económico, con



rogando para el mismo los citados rendidos.  
Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes y se levantó la sesión después de acordar nombrar al secret. de este Ayuntamiento a Manuel Otta para que en representación de esta Corporación concurre a la Asamblea de Ayuntamiento que tiene de celebrarse en Badajoz el día quince del actual, y para la cual ha sido invitado por el Sr. Alcalde de dicha capital, abonándole veinte y cinco pts para gastos de viaje.

Se levanta la sesión  
Cuenta Escobar Duran

Cerrato

Manuel Otta

Sesión ord. del día diez de Enero de mil novecientos veinte.

No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de Sres. Concejales.

El Alcalde  
Jose Cuenda

El Secretario

Manuel Otta

Sesión ord. del día diez y siete de Enero de mil novecientos veinte.

No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de Sres. Concejales.

El Alcalde  
Jose Cuenda

El Secret.

Manuel Otta

Sesión ord. del día veinte y cuatro de Enero de mil novecientos veinte celebrada en segunda convocatoria en veinte y seis del mismo.

Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Cuenda Hanos y con asistencia de los Sres. expresados al margen fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta de los Arbitros oficiales se acordó su cumplimiento en cuanto sus peticiones afectan a esta Corporación.



103  
Ses Concurrentes  
Sr. Presidente  
Sr. Auto. Levato  
1. Julio Durán  
2. Geo. Bucolar  
3. Juan Bonner  
4. Auto. Caro.

Se dió cuenta del expediente para la construcción del Cementero, en el que figura el pliego de condiciones económicas formuladas para la subasta por el respectivo Comisionado del Ayuntamiento, y encontrándolas conformes a las disposiciones legales y conveniencia de la Corporación esta acordó ponerle su aprobación y que se remita a la definitiva del Sr. Gobernador Civil de la provincia, conforme a lo ordenado en la regla 11.ª del art.º 8.º de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, y obtenida que sea esta se proceda a hacer la subasta, previo cumplimiento de lo dispuesto, en el art.º 29 de la citada instrucción.

Visto y examinado detenidamente por esta Junta municipal el proyecto de presupuesto municipal ordinario formado por la Comisión de su seno nombrada al efecto, para el ejercicio económico de 1920-21, y estimándolo conforme y arreglado a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad acuerda: Que se fije al público por quince días según ordena la ley Municipal y transcurridos con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se sometan a la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal.

Se dió cuenta de la comparencia de Estanislao Cabero Gallardo y Fernando Chaver Martos manifestando que había cedido el primero al segundo el arriendo del arbitrio sobre carne y venta de bebidas y alcohol que por el Ayuntamiento se le aprueba dicho transcurso firmando a figuras este último como tal rematante y resultando que en nada se perjudican los intereses del Municipio puesto que el pátor que se ofrece es el mismo que en la actualidad tiene el citado rematante por su voluntad se acordó acceder a lo solicitado y que se le notifique a las partes requi

viendo al segundo para que en el plazo de diez dias se fueren con el fin de ratificar la fianza.

Se levanta la sesion

Tore Cuenda

Juan Gomez

Julian Duran

Francisco Escobar

Antonio Caro

Antonio Carato

Sesion ordinaria del treinta y uno de febrero de mil novecientos veinte. No se celebró por falta de asistencia de suficiente numero de Dtos. Concejales

El Alcalde

El Secret.

Tore Cuenda

Martín...

Sesion ord. del día veinte de febrero de mil novecientos veinte celebrada en segunda convocatoria el nueve del mismo.

Asistió a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Julián Cuenda Huanos y con asistencia de los Dtos. representados. Los concurrentes al margen fue leído y aprobada el acta de la anterior.

Sr. Presidente Dada cuenta de los Decretos oficiales se acordó su cumplimiento. Sr. Juan...

Seguidamente se dió lectura al proyecto de bases para la constitucion de la Asociacion provincial de Agentes de Aduanas y el Ayuntamiento acordó aprobarla con la salvedad de que la base sea modificable en el sentido de que la cuota anual sea el 1 por 100 del importe del presupuesto en vez del 2 por 100 que se señala.

Acto seguido se dió cuenta de la propuesta hecha por el Ministerio de la guerra para el cargo de Empleado del Regimiento a favor de Juan Duran Gonzalez cabo licenciado del Ejercito y el Ayuntamiento por unanimidad acordó su nombramiento para dicho

caso y que se expida y remita la credencial al Sr. Gobernador  
Militar de la prov. que la tiene reclamada

Se acordó seguidamente nombrar representante para  
que asista a la Sesión que ha de celebrarse en Arema  
para discutir las bases de la Asociación de Ayuntamientos  
al Secretario de este Don Manuel Otero Bo-  
nari

Se acordó la distribución de fondos para el presente  
mes y se levantó la sesión

Alcalde

Consejero

Manuel Otero

Sesión ordinaria del día catorce de febrero de mil novecientos veinte  
No se celebró por falta de asistencia de su-  
ficiente número de Sres. Concejales

El Alcalde

El Sec. de

Manuel Otero

Sesión ordinaria del día veinte y uno de febrero de mil novecientos veinte  
No se celebró por falta de asistencia de su-  
ficiente número de Sres. Concejales

El Alcalde

El Sec. de

Manuel Otero

Sesión ordinaria del día veinte y ocho de febrero de mil novecientos veinte  
No se celebró por falta de asistencia de su-  
ficiente número de Sres. Concejales

El Alcalde

El Sec. de

Manuel Otero